POLÍTICA →9

La ley mordaza para la prensa se aprobó con la abstención de Fuerza Popular y APP



DEPORTES →18

Óscar Ibáñez confía en cortar la falta de gol que tiene la selección peruana

www.larepublica.pe

La República

Lunes
17.3.2025

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

CIFRAS DEL PERIODO DE SANTIVÁÑEZ

→2, 3, 4, 6 y 8





1.800 muertos después, le bajan el dedo

CARADURAS:



Luego del asesinato del cantante Paul Flores, de la orquesta Armonía 10, partidos aliados de Dina Boluarte se suman a la moción que Susel Paredes presentó en enero para censurar a Juan Santiváñez.



El homicidio de la estrella de la cumbia deja en evidencia la responsabilidad del Gobierno y del Congreso por aprobar leyes que favorecen a las organizaciones criminales.

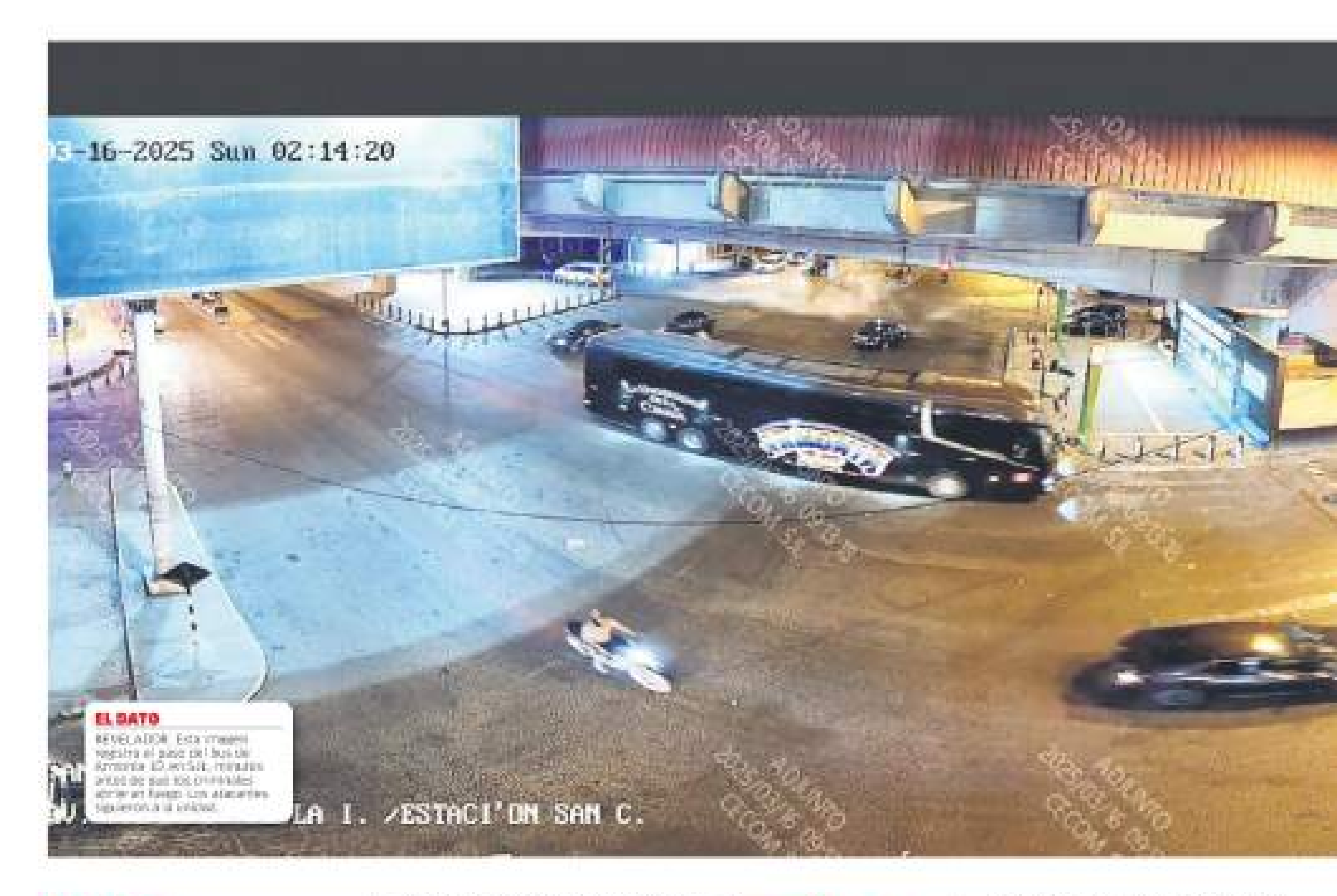


Delincuentes mataron a Paul Flores en San Juan de Lurigancho.

El país se desangra y el Estado sigue ausente

El crimen no da tregua: sicarios matan a cantante de Armonía 10

INSEGURIDAD TOTAL. Paul Flores García, vocalista del conocido grupo norteño, falleció al ser impactado por las balas de un sicario que disparó contra el bus de la orquesta, en San Juan de Lurigancho. En Chiclayo, un sujeto arrojó una bomba lacrimógena en el local donde se presentaba el grupo Caribeños de Guadalupe. Hay varios heridos. Desde que Juan Santiváñez asumió como ministro, las denuncias por extorsión suman 17.000 y los asesinatos 1.818 en 10 meses.



EL DATO
REVELADOR. Esta imagen registra el paso del bus de Armonía 10 en S.J.L. minutos antes de que los criminales abrieran fuego. Los atacantes siguieron a la unidad.

INFORME

Florella Azaña

Todas las miradas apuntan al Ministerio del Interior y al Congreso, responsables, según los dolidos compañeros de arte del cantante Paul Flores, de la ola criminal que desangra el país. ¡Basta ya!, decían otros mientras daban consuelo a los integrantes del grupo Armonía 10.

El temor, la ira y la impotencia los invade a todos. Pocas horas antes, el cantante Paul Flores (39), vocalista del conocido grupo de cumbia, había sido asesinado en un ataque dirigido al bus que los trasladaba. Ocurrió poco después de que la orquesta ofreciera un concierto en San Juan de Lurigancho.

El crimen de Flores se produce en un contexto de creciente violencia en el país: en los dos meses y medio que va del año se han registrado 444 homicidios (hasta el 13 de marzo), según Sinadef. Además, las denuncias por extorsión alcanzaron los 3.921 hasta el 28 de febrero. Estas cifras evidencian el avance del crimen y la ausencia de acciones de parte del Gobierno.

Antes, los ataques se dirigían contra transportistas y empresarios, pero ahora alcanza a todos los sectores. Prueba de ello es el atentado ocurrido alrededor de la 1:30 a.m., cuando el bus de Armonía 10 se dirigía a otro evento en Ate. En ese momento, sicarios a bordo de dos motos lineales abrieron fuego contra la unidad.

Flores, conocido como Russo, recibió varios impactos de bala y fue trasladado de emergencia al hospital Hipólito Unanue en la misma unidad de la agrupación.

Imágenes registradas muestran cómo sus propios compañeros lo bajaron del vehículo en un intento desesperado por salvarle la vida. Sin embargo, pocos minutos después de ingresar, los médicos confirmaron su fallecimiento debido a la gravedad de sus heridas.

ÚLTIMO ADIÓS

- **Velorio.** Los restos de Paul Flores serán velados en el AAHH Andrés Avelino Cáceres, Urb. 26 de Octubre, en Piura. Según confirmó su primo César Flores, el cuerpo llegará en la mañana de hoy lunes.

- **Despedida.** El velorio será de acceso público para que los seguidores del grupo, familiares y amigos puedan despedirse del cantante.

No fue el primer ataque. El 1 de diciembre pasado, el bus de la agrupación fue blanco de disparos. Además, han sido objeto de constantes amenazas y han recibido mensajes extorsivos en los que les exigen el pago de cupos.

Armonía 10 exige justicia

Horas después, a través de un comunicado, la agrupación anunció que no permitirá que el caso quede impune y se comprometió a colaborar con las autoridades para que los responsables sean capturados. "No descansaremos hasta que se haga justicia", expresaron.

Mientras tanto, un amigo de Paul Flores aseguró que la extorsión ya afecta a todos y cuestionó la inacción del Gobierno. "Este asesinato es consecuencia del mal trabajo de la presidenta Dina Boluarte, de tener autoridades que no hacen nada. Ellos dicen que no, pero la realidad es otra", afirmó.

Por su parte, la Fiscalía Provincial Penal de



TRASLADO. Los compañeros de Paul Flores lo llevaron al hospital en el bus. A los pocos minutos, sin embargo, falleció.

SJL inició las investigaciones del caso, con una serie de diligencias preliminares para identificar a los responsables del asesinato.

El fiscal provincial Miguel Janampa, encargado de la investigación, ordenó realizar pericias de criminalística en el vehículo para identificar los casquillos de bala. Además, solicitó el análisis de las cámaras de seguridad en la ruta que siguió el bus, con el fin de obtener pistas sobre los atacantes.

Mininter se pronuncia

Y mientras la extorsión y el sicariato siguen en aumento en toda Lima y el país, el Ministerio del Interior (Mininter) continúa mirando hacia otro lado. A través de un comunicado, señaló que días antes la policía realizó intervenciones en el citado distrito.

Producto de ello, dijeron, "se han abierto carpetas fiscales y el proceso judicial está en curso para intervenir a quienes aún no han sido sometidos a la justicia", sugiriendo así que la responsabilidad está en otros sectores.

Y varias horas después, la Defensoría del Pueblo condenó los actos criminales ocurridos en SJL y Puente Piedra (local Chepita Royal, atacado el sábado).

La institución advirtió que los índices de extorsión y sicariato han aumentado en los últimos meses y exhortó a las entidades del sistema de justicia a actuar con mayor eficacia.

Cabe recordar que, en el 2024, la vocalista de la agrupación Hermanos Guerrero, Thalia Manrique Castillo, murió tras recibir un disparo durante un asalto al bus donde viajaba con su orquesta, en Amazonas. La cantante fue atacada por delincuentes que interceptaron el vehículo en plena ruta.

Ataque en Chiclayo

Y ayer en la madrugada, en la discoteca Aventura de Chiclayo, un sujeto lanzó una bomba lacrimógena desde el segundo piso durante un concierto del grupo Caribeños de Guadalupe, lo que desató el caos y el miedo. Ocho personas resultaron heridos.



CAOS. Bomba lacrimógena fue activada en un concierto de Caribeños de Guadalupe.



EXTORSIÓN. Pistoleros atacaron el local Chepita Royal e hirieron a clientes.

Aumento de homicidios y extorsiones

Desde que Juan Santiváñez asumió el cargo de ministro, el 16 de mayo de 2024, las denuncias por extorsión han llegado a 17.000 (hasta el 28 de febrero), según el sistema Sidpol de la PNP. Y los asesinatos suman 1.818 en 10 meses.

Y en los dos primeros meses de 2025, las denuncias sumaron 3.921, lo que representa un incremento del 7% en comparación con las 3.649 reportadas en el mismo periodo de 2024.

Según el Sinadef, en los primeros 72 días de 2025 se han registrado 444 homicidios; es decir, un asesinato cada 3 horas y 53 minutos.

El analista de datos Juan Carbajal advirtió que esta cifra representa un aumento del 12% respecto al mismo periodo de 2024 y que, de mantenerse esta tendencia, el año cerraría con un aumento de más del 10%. De terror. ❖

A los 17 años, ingresó al grupo musical con el sueño de llegar lejos



ÍDOLO. Paul Flores García era muy querido en Piura.

Paul Flores García, de 40 años, nació en el distrito de Castilla, Piura, el 21 de setiembre de 1984. Desde adolescente mostró su talento para la música, y a los 17 años ingresó a Armonía 10, con lo que dio sus primeros pasos en la orquesta. Aunque se alejó por un tiempo, a los 21 retomó su carrera con fuerza y se convirtió en una de las voces más queridas de la cumbia peruana, por lo cual permaneció en los escenarios durante casi dos décadas.

Luego, tras un breve retiro antes de la pandemia, regresó y conquistó nuevamente al público. Su presencia en cada concierto destacaba por su carisma y entrega. Recientemente, sorprendió con 'Pendejerete', una colaboración con Leslie Shaw que rápidamente se volvió un éxito.

Fuera del escenario, era un hombre reservado y muy hogareño. Mantenía una relación con Carolina Jaramillo y era padre de un niño que ahora queda en la orfandad. En sus redes sociales reflejaba su amor por la música y el compromiso con su arte, el mismo que cultivó hasta el final.

Tras la trágica muerte de Paul Flores, su pareja y madre de su hijo le dedicó un emotivo mensaje en las redes sociales con una foto de ambos en la que aparecen en un momento feliz.

"Es tan difícil escribirte ahora que ya no estás aquí conmigo. Cada palabra que escribo está impregnada de lágrimas, de un dolor que no puedo explicar. Te fuiste demasiado pronto y me dejaste con un corazón roto. Nunca imaginé que tendría que despedirme de ti". ❖

El país se desangra y el Estado sigue ausente

Artistas expresan dolor e indignación por el asesinato de Paul Flores



VOZ DE ARMONÍA 10. Estuvo dos décadas en la agrupación. Sus familiares esperan detalles de la investigación y su cuerpo será trasladado a Piura.

"QUE SE VAYAN TODOS". Agua Marina, el Grupo 5 y Corazón Serrano lamentaron el fallecimiento del cantante de Armonía 10 y coincidieron en cuestionar la inacción de las autoridades ante el avance de la criminalidad. La Red de Trabajadores de las Artes pide la salida de Boluarte y el cierre del Congreso.

ESPECIAL

Estefany Barrientos F.

"Estamos solos y desamparados", dice una primera actriz que suele pronunciarse sobre la coyuntura. La muerte de uno de los vocalistas de Armonía 10 a manos de la delincuencia en el bus que los trasladaba luego de una de sus presentaciones no solo ha enlutado a los escenarios, sino que ha provocado la reacción del medio artístico –incluso de los apolíticos– en torno a la inseguridad ciudadana y el repudio contra las autoridades. Paul Flores, Russo, tenía 40 años, llevaba dos décadas en la orquesta y había llegado a interpretar varios de los temas más populares de la agrupación piurana. La noticia de su muerte fue difundida también por la prensa extranjera.

"El atentado que hemos sufrido como orquesta arrebató la vida de uno de los nuestros", escribe Armonía 10 en sus redes sociales confirmando que fueron atacados por sicarios. "En estos momentos de extremo dolor, extendemos nuestras condolencias a su esposa, a su menor hijo, a sus padres y a todos sus familiares. Les brindamos toda nuestra contención afirmándoles que entregaremos toda nuestra energía a que esto no quede impune".

El crimen contra el cantante no es un caso aislado en el mundo de la música. La Única Tropical denunció en 2024 que era una de las agrupaciones que estaban siendo extorsionadas. Ese año, la vocalista de Hermanos Guerrero, Thalía Manrique Castillo, murió al recibir un disparo en el bus que trasladaba a la orquesta.

Ante la inacción de las autoridades y el mensaje protocolar del Ministerio de Cultura lamentando el deceso de Paul Flores, la agrupación Agua Marina dio una de las respuestas más contundentes. "El crimen sigue avanzando a pasos agigantados mientras las autoridades siguen mirando hacia otro lado", declaran en un comunicado. "Explosivos, asaltos, amenazas y balas perdidas ya no son solo advertencias; ahora, el sicariato ha cobrado la vida de nuestro colega. Agua Marina se une al dolor de la familia, pero también alza la voz, una vez más, ante la Presidencia, el Congreso, el Ministerio del Interior y todas las instancias del Gobierno. Esta tragedia confirma lo desprotegidos que estamos frente a mafias y criminales que atacan impunemente. ¿Hasta cuándo? Te despedimos con los honores que mereces, Russo querido. Te recordaremos siempre y esperamos que tu partida marque un antes y un después en la lucha contra la inseguridad en este país".

Por su lado, Corazón Serrano cancelará sus próximas presentaciones en señal de protesta. "Rechazamos de manera tajante y condenamos todo acto de criminalidad, no solo contra las orquestas, sino contra todos los ciudadanos afectados. Estamos hartos de que día a día se nos amenace exigiendo exorbitantes sumas de dinero a cambio de no ser atentados o asesinados. Por ello, hemos decidido suspender nuestras actividades por los próximos cinco días". En la misma línea, el Grupo 5 exigió a las autoridades "tomar acciones firmes" contra la criminalidad que "está desangrando" el país. "¿Dónde están los derechos de los ciudadanos? Que los pronunciamientos por este tipo de tragedias dejen de ser el pan de cada día".

Si bien el gremio de directores de cine y actores se ha pronunciado en los últimos años por los intentos de censura y la cuestionada ley de cine que perjudica, principalmente, al cine regional; ayer muchos de ellos opinaron que es momento de unirse a los reclamos de cada sector. Desde la Red de Trabajadores de las Artes, piden "que se vayan todos" y sostienen que su sector está siendo "vulnerado" por quienes "secuestraron" el Estado. "Exigimos la salida del ministro Santiváñez, de todo el gobierno y de la señora Boluarte. Exigimos el cierre inmediato del Congreso por su complicidad con las mafias. Alcemos nuestra voz para exigir cambios urgentes y de fondo".

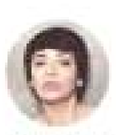
En las redes sociales, la actriz Tatiana Astengo compartió el comunicado de Agua Marina con las frases "vamos reaccionando" y "vamos despertando". El dramaturgo Eduardo Adrianzén adelantó un escenario ante las decisiones tardías de algunos congresistas. "Entonces, el 80% de la televisión abierta tendrá 'amnesia' y venderán a esos partidos como 'la salvación'".

La cumbia abarrota conciertos y los grupos mencionados son seguidos por una multitud en cada región. Miles de personas han compartido u opinado sobre sus comunicados. En los comentarios, los usuarios piden salir a las calles a pesar del "miedo" que ha generado la represión del Gobierno de Boluarte. "Saben que la cumbia mueve fibras emocionales y multitudes; ahí recién se asustan", agrega Adrianzén, cuestionando al Congreso y a la presidenta. ❖

EN LA RED 



Gian Marco Zignago
Mi más sentido pésame a la familia de Paul Flores y a la agrupación Armonía 10 por esta lamentable pérdida que enluta el mundo de la cumbia peruana. La música es libertad. Las futuras generaciones de músicos de nuestro país merecen vivir lejos del miedo. Paz para todos.



Tatiana Astengo
¿Qué pasaba si el asesinado era un 'Juan Pérez'? Que también es un ciudadano, hijo, hermano, padre de alguien que trabaja dignamente. ¿Es justo que hasta el momento hayan asesinado a cientos de peruan@s y que el ministro naranja siga ahí protegido?



Eduardo Adrianzén
Lo decimos desde hace más de dos años: cuando la delincuencia formal está en el poder, la otra delincuencia no tiene límites. Entiendo el miedo de salir a las calles por este Gobierno asesino. Nada va a parar porque la delincuencia vive protegida.

UPC firma alianza con Minerva para transformar la educación superior en el país



La universidad más innovadora del Perú fortalece su modelo educativo para formar profesionales líderes que se adapten al cambio y enfrenten los retos del futuro.

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) marca un nuevo hito en la educación superior en el Perú al anunciar su alianza estratégica con Minerva, creadora de la universidad más innovadora del mundo (Ranking WURI 2024). Esta colaboración pionera busca revolucionar el sistema universitario peruano mediante la integración de una metodología educativa disruptiva que beneficiará a miles de estudiantes.

Esta propuesta incluye la formación por competencias, el aprendizaje activo, el enfoque en aula invertida y el aprendizaje basado en proyectos. Los alumnos de la UPC se beneficiarán de un proceso de inserción a la vida universitaria más personalizado y efectivo, recibiendo retroalimentación constante para mejorar continuamente su desempeño y prepararse para un mercado laboral cada vez más competitivo.

La metodología educativa de Minerva, reconocida por su enfoque en el desarrollo de habilidades, combina el pensamiento crítico y creativo con habilidades de comunicación efectiva y trabajo en equipo. Este enfoque disruptivo ha sido adoptado por instituciones de renombre mundial como la Universidad de Berkeley, la Universidad de Miami y la Universidad de Tokio.

A partir del primer semestre del 2025, los alumnos ingresantes tendrán la posibilidad de desarrollar proyectos y/o iniciativas que den solución a problemáticas reales y actuales del país, lo que contribuirá a su desarrollo profesional y a impulsar un futuro mejor para el Perú.

UPC: Compromiso con el desarrollo sostenible

Además, esta alianza permitirá que la UPC integre de manera visible los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en su modelo educativo, incentivando a los estudiantes a trabajar en proyectos que aborden problemáticas reales y contribuyan a un mundo más sostenible.

"Estamos entusiasmados de ofrecer a nuestros estudiantes una estrategia educativa que los prepara para enfrentar los desafíos del futuro con creatividad, compromiso y visión global. A través de esta metodología, podrán trabajar en proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando el desarrollo sostenible en su crecimiento profesional y su contribución a la sociedad", señaló Edward Roekaert, rector y CEO de la UPC.

De esta manera, la universidad reafirma su compromiso de ofrecer una educación centrada en el estudiante, basada en competencias prácticas y adaptables a un entorno global. La UPC busca revolucionar la formación profesional y seguir trabajando en su propósito de transformar el país a través de una educación de calidad.

UPC
exígete, **innova**



EDITORIAL

ALIANZA GOBERNANTE CONDENA A MUERTE A LOS PERUANOS

La violencia criminal que alcanza niveles sin precedentes en el Perú es usada vilmente por el Gobierno y el Congreso que busca su reelección.

La violencia desmedida que azota al Perú es inaudita. Cada día, seis ciudadanos se convierten en estadísticas de una realidad que se ha vuelto insostenible. Con más de 1.800 homicidios en los 300 días de gestión del ministro Juan José Santiváñez –de los más de 4.000 acaecidos desde que asumió como presidenta Dina Boluarte–, el país se enfrenta a una ola de criminalidad sin precedentes.

Los peruanos, cansados de vivir con miedo, exigen respuestas y soluciones efectivas, pero lo que reciben a cambio son promesas vacías y un juego político que no hace más que profundizar la crisis.

El asesinato del cantante Paul Flores, vocalista de Armonía 10, es solo un eco más de la desgracia a la que está expuesta la ciudadanía gracias a la inoperancia del Gobierno que, como es evidente, no es comandado por la señora Boluarte.

Hay que ser claros: la responsabilidad recae sobre quienes están en el poder. La actual alianza gobernante ha legislado en favor de intereses que no son los de la ciudadanía.

Este trágico evento no solo resalta la fragilidad de la seguridad en el país, sino que también expone la hipocresía de aquellos que, en lugar de buscar soluciones, utilizan la tragedia como un trampolín para capitalizar políticamente.

Las bancadas de Fuerza Popular, Renovación Popular y Alianza para el Progreso han pedido la renuncia del ministro Santiváñez, pero su propia inacción y falta de compromiso son evidentes. No solo no firmaron las numerosas mociones de censura que podrían haber contribuido a un cambio, sino que han respaldado de múltiples maneras la gestión de Santiváñez como parte del pacto de gobernabilidad que los peruanos observan esperando las siguientes elecciones.

En un país donde el miedo se ha vuelto parte de lo cotidiano, es inadmisible que se sigan ofreciendo soluciones que ya han demostrado ser ineficaces. Estados de emergencia, uso de fuerzas armadas en funciones policiales y la idea de abandonar la Corte Interamericana de Derechos Humanos son propuestas que solo perpetúan la crisis en lugar de resolverla.

La desesperación y el abandono a los que han sumido a la ciudadanía no pueden ser subestimados. Ni la presidenta Boluarte ni el ministro Santiváñez ni los congresistas oportunistas podrán lograr que los peruanos olviden la sentencia a muerte a la que los han obligado a vivir.

OBSERVADOR

AUTOPSIAS POÉTICAS DADÁ (PARRA Y VALLEJO)



En algunos momentos en el Perú creemos que no sabemos lo suficiente sobre Juan Parra del Riego y su poesía. Pero en otros momentos sí. Los uruguayos, entre los que vivió y murió, saben mucho más que nosotros. Pues el poeta peruano muerto tan joven y tan lejos es un enigma que ellos nunca han dejado de explorar. Una prueba de esto es *Juan Parra del Riego, entre Perú y Uruguay* (Montevideo, Biblioteca Nacional, Embajada del Perú).

El libro de 300 páginas, generosamente ilustrado, ha sido ensamblado por el peruano Valentino Gianuzzi y la uruguaya Ana Inés Larre Borges, con la ayuda de Bruno Podestá. Trae poemas, prosas y textos sobre su vida suficientes para hacer pensar en un pequeño vademécum del tema. En diciembre pasado hubiera cumplido 128 años; este noviembre cumplirá un siglo de fallecido. Hora de empezar a leerlo mejor.

La filiación literaria de César Vallejo es muy polémica, y lo dice el título *Trilce, dadá, París. huellas de un estímulo silenciado* (Lima, Tamesis-UCV, 2024), del español Carlos Fernández. ¿Fue vanguardista o ¿llegó a ser trotskista? ¿Cuánto influyó dadá en *Trilce*? Sobre esta última cuestión es la monografía de Fernández, polémica ella misma.

El libro funciona como una introducción a *Trilce* y una exploración de cómo así apareció un poemario tan inesperado y formidable en el panorama poético del castellano en ese momento. La explicación de Fernández llega hasta el dadá suizo y la chispa que encendió en el modernismo heterodoxo y tardío del Vallejo de *Los heraldos negros*.

Fernández también ha publicado hace muy poco *El joven Vallejo (1905-1913), apuntes para una biografía intelectual* (Lima, MVL, 2024), donde aparecen raíces de sus otros trabajos sobre el poeta. La idea aquí es que el genio de Vallejo no pudo haber surgido de la nada. Sin embargo el derrotero que nos presenta Fernández no da mayores luces sobre la pregunta.

Los libros de Fernández tratan sobre un Vallejo muy estudiado, quizás el que más en nuestras letras, pero lo hacen con un logrado deseo de precisión que no se daba antes. En esa medida son libros para estudiosos, o por lo menos estudiantes. Algunas obras como el bello álbum a 100 años de la bohemia de Trujillo, al alimón con Gianuzzi, llevan la exploración más allá. Dadá.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



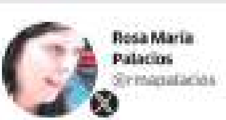


TENDENCIAS



Martín Riepl
@martinariepl

Solo este año mataron a 400 antes de asesinar al cantante de Armonía 10. El 2024 cerró con otros 2.000 asesinados y Santiváñez fue ministro desde mayo. Las bancadas que hoy piden su renuncia lo han blindado 10 meses. Son responsables también de este baño de sangre.



Rosa María Palacios
@rmapalacios

Creo que lo botan hoy.
El pacto ya lo pidió.
Pero el esfuerzo de @suselparedes y la indiferencia de la mayoría parlamentaria queda.
#PorEstosNo



Jacqueline Fowks
@jfowks

Son parte del Gobierno desde dic. 2022 cuando Congreso pactó con Boluarte, no quieran parecer ajenos: se apropiaron del Ministerio de Salud, del Ministerio de Cultura, entre otros. El presidente del Congreso es de su partido y un hijo del dueño de APP es un operador ahí.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

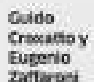


Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf: [illegible]
Arequipa: [illegible] Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf: [illegible]
Iquitos: Calle Calvo de Araujo [illegible]
Publicidad: [illegible]

COLUMNISTAS INVITADOS

Prevaricato




Guido Croxatto y Eugenio Zaffaroni

Los aportes destacados y recientes del profesor José Hurtado Pozo, desde la parte suiza de Friburgo (pegado al Instituto Max Planck de Derecho Penal), tanto como las opiniones del abogado Nakazaki, a quien nadie calificaría de castillista, (sosteniendo que no existe tipicidad), tanto como las opiniones de penalistas como Julio Almaza, de Arequipa, o Raquel Fajardo Irigoyen, de la Universidad Católica de Lima (reconocida defensora de pueblos originarios), marcan todos una misma dirección: que lo que sobresale en el proceso contra Castillo es la irregularidad, la inconstitucionalidad, la omisión de pasos legales indispensables y básicos para una vacancia legítima, conforme a derecho.

La doctrina suele orientar, en los países más serios, la acción jurisdiccional de los tribunales. El realismo jurídico se basó en este presupuesto: que los jueces no siguen un capricho. Cuando los magistrados (el TC no tiene jueces, tiene magistrados) se alejan de la doctrina más destacada, deben justificar esa decisión jurisprudencial, que a menudo no viene dictada por la investigación (por la "ciencia" del derecho, por el penalismo serio, como el que hace Hurtado Pozo), sino por cuestiones (arbitrarias) y no nombradas, asociadas al poder, y no a las ideas jurídicas. El realismo escandinavo solía decir que las normas son apenas "juguetes vallosos" con que muchos jueces adornan sus intereses, dotándolos de una mera "apariencia de legalidad". Esto es lo que da al proceso penal actual contra Castillo el carácter de "farsa".

Nadie dudaría de que Hurtado Pozo sabe más derecho penal que quienes están procesando a Castillo. Algún juez supremo lo toma como su "maestro". Sus argumentos jurídicos no se pueden subestimar. Otro tanto cabría decir de Felipe Villavicencio, profesor en San Martín de Porres, fallecido hace pocos años. Profunda pérdida. O del dossier sobre crisis de representatividad en Perú escrito por constitucionalistas de la PUCP publicado en 2023. Allí se analiza en forma pormenorizada la inconstitucionalidad de todo el proceso de vacancia contra Castillo.



El juez San Martín Castro fuerza el tipo penal (rebelión) para hacerle decir lo que no dice. Como se aleja de la legalidad estricta (positivismo), sostiene que puede tenerse por rebelión un discurso porque configura "una especie de violencia psicológica". El mismo argumento se esgrimió, a falta de pruebas, contra Rafael Correa, exiliado en Bélgica.

José Hurtado Pozo discrepa totalmente de la posición de San Martín Castro. Pozo distingue muy bien la tentativa de la comisión. No es lo mismo querer matar a alguien que haberlo matado. Cualquiera comprende esta diferencia simple. Castillo no logró ejecutar ningún acto típico. No hay prueba de ninguna coordinación previa: nada. La conspiración demandaría un acuerdo previo: no han encontrado ninguno. Dos años preso arbitrariamente, mal vacado (en contra de la Constitución), y no han encontrado una sola prueba en su contra. En rigor jurídico penal, habría que decir, por contrario-intuitivo que parezca, que no hay delito. Por eso, es aún más grave la vacancia inconstitucional. Porque se estaría mancillando la voluntad popular.

Pero hay un segundo punto muy importante: no procede un juicio penal al ser nula la vacancia. No se equivoca el presidente Castillo: los jueces están prevaricando. Él no puede aportar en esta teatralización, siendo la víctima de un acto nulo. No se puede instrumentar un proceso penal contra un presidente mal vacado. El aspecto penal es secundario frente al constitucional, tratándose de la vacancia de un presidente. Lo constitucional viene primero. La investigación penal después. Lo primero es, pues, una vacancia instrumentada conforme a derecho, cosa que no sucedió. No procede un juicio penal cuando no ha habido antes una vacancia conforme a derecho. No se puede soslayar un aspecto tan básico. Por eso, los jueces penales que "juzgan" a Castillo están convalidando con este proceso irregular una vacancia anterior que es nula. Esto es prevaricato. No deberían instrumentar un juicio penal contra un presidente que no ha sido correctamente vacado ni destituido. El proceso penal no procede cuando la vacancia es nula, según la Constitución. Lo que procede es un nuevo juicio político, ahora sí conforme a derecho. Con los votos que manda la ley y el reglamento del Congreso. No sin ellos o con menos.

Otro aspecto político no menor, que refuerza la idea de un proceso irregular contra Castillo, es que Boluarte no prosiguió con su línea política, para la cual había sido elegida. Si el proceso hubiera sido regular, Boluarte no hubiera cambiado la línea de gobierno: pero defraudaron la voluntad popular, aliándose en el Congreso con quienes habían sido vencidos en las urnas. Esa es la definición de fraude a la voluntad popular. Es lo que dio el Congreso al ungir arbitrariamente a Boluarte, luego de una vacancia inconstitucional.

Siendo la vacancia nula, por haber sido instrumentada contra la Constitución, el juicio penal no procede: los jueces están prevaricando. Están juzgando penalmente a un presidente mal vacado. Eso es inconstitucional. Castillo no se equivoca al no prestarse a la farsa penal. Lo que corresponde es un nuevo juicio político, conforme a derecho. Si quieren vacar a Castillo, lo pueden hacer, por supuesto, nadie dice otra cosa, pero lo deben hacer conforme a la ley. No pasando por encima de ella.

En las marchas del 8 de marzo, mujeres de Puno fueron a manifestarse con pancartas escritas a mano. A esas mujeres les arrebataban los carteles sobre Castillo, pero sobre otras consignas no lo hicieron. No les sacaron nada. Es decir que existe la censura en el Perú. Parece que hay temas de los que no se puede hablar en la esfera pública. Como se decía en la dictadura en Argentina: de eso no se habla. "Eso" es la vacancia inconstitucional.

CASA COMÚN

EL MINISTRO FAVORITO DE KEIKO, ACUÑA Y CERRÓN




Indira Huilca

Juan José Santiváñez lleva 300 días al frente del Ministerio del Interior. Desde el inicio de su gestión, en mayo de 2024, se han registrado 1.818 homicidios y ha alcanzado el récord de homicidios por día en lo que va del régimen de Dina Boluarte. Actualmente, el crimen organizado y el sicariato amenazan colegios, ollas comunes, negocios pequeños y medianos, el transporte público y cualquier otro medio a través del cual los peruanos se ganan la vida. La delincuencia está fuera de control desde hace varios meses. Santiváñez, sin embargo, es intocable. Los protagonistas de la radical oposición a los ministros de Pedro Castillo –Keiko Fujimori, César Acuña y Rafael López Aliaga– lo han protegido o apenas se han pronunciado tímidamente sobre su gestión.

El hartazgo de la ciudadanía no se ha hecho esperar: durante los últimos meses del año pasado, se realizaron tres contundentes paros en la ciudad de Lima. Pero las protestas fueron denostadas por los integrantes del pacto mafioso que hoy gobierna el Perú. En el Ejecutivo, lambiscones como Morgan Quero salieron a decir que no se debía 'hacer el juego' a ningún paro; y en el Congreso, personajes como Montoya, Rospigliosi y otros negacionistas buscaron deslegitimar a los transportistas con la vieja estrategia del terruqueo.

Santiváñez está siendo investigado por abuso de autoridad y ha sido señalado por la Fiscalía de entregar coimas a jueces para librar de cargos a policías acusados de corrupción mientras se desempeñaba como abogado litigante. Como si esto no lo hundiera moralmente, el ministro se ha dado el lujo de denunciar a la propia fiscal de la Nación. El premio a su descaro han sido los abrazos de Boluarte y el respaldo de las mismas bancadas del Congreso que aprobaron leyes en favor de la criminalidad.

El día de ayer hemos conocido el lamentable asesinato de Paul Flores, cantante de la popular agrupación de cumbia Armonía 10. Solo después de este trágico hecho, mostrando la mayor hipocresía posible, Fuerza Popular y otros grupos han pedido su renuncia. Ni aun así se atreven a censurarlo.

No olvidemos que Santiváñez ha llegado hasta donde está porque es el ministro favorito del pacto mafioso: de Boluarte, de Keiko Fujimori, de César Acuña, incluso de Vladimir Cerrón. Debe irse, pero todos estos personajes deben correr la misma suerte.

MARCO COTRINA | LA REPÚBLICA

UN BARCO QUE SE HUNDE. La presidenta Dina Boluarte deberá reflexionar en su decisión de mantener en el cargo al ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

Le bajan el dedo a Santiváñez luego de 1.800 muertos

CRISIS. La ola criminal del fin de semana provocó que los aliados del Gobierno de Dina Boluarte retrocedan en su blindaje y pidan la renuncia del ministro del Interior. Al cierre de esta nota, había una sesión de emergencia del Consejo de Ministros y la congresista Susel Paredes había presentado una moción de censura.



COMPLICIDAD. El fujimorismo brindó al ministro del Interior

Diego Quispe Sánchez

Saltan de un barco que se hunde. Un sector de las bancadas que sostienen el régimen de Dina Boluarte pretende eludir su responsabilidad política en esta crisis delincuencial y ahora demanda la salida del ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

El 15 de marzo, el analista de datos Juan Carbajal mostró que hubo "más de 1.800 homicidios durante 300 días de la presente gestión del ministro del interior, según datos oficiales de Sinadef". Pero eso no inmutó al fujimorismo y sus aliados.

Tuvo que ser asesinado Paul Flores, Russo, vocalista del grupo de cumbia Armonía 10, para que recién reaccionen y pidan la renuncia del ministro tras meses de blindarlo y aferrarse a su continuidad en medio de la ola de inseguridad.

"A pesar del tiempo que se le otorgó, los hechos recientes confirman que no se han conseguido los resultados esperados. Por lo tanto, exigimos su renuncia inmediata", demandó recién ayer Fuerza Popular. Caso contrario, agregó, impulsará una moción de censura.

"Exigimos la renuncia del actual ministro, así como la convocatoria al Foro del Acuerdo Nacional para replantear la política en esta materia", sostuvo Acción Popular.

"Exhortamos a la presidenta Dina Boluarte a que pida la renuncia inmediata del ministro. No hay más tiempo para excusas ni estrategias fallidas", enfatizó la bancada de Avanza País.

"La renuncia del ministro del Interior, el reemplazo del comandante general de la PNP y la declaratoria del estado de excepción", solicitó el grupo parlamentario Renovación Popular.

Otras organizaciones, como Alianza para el Progreso (APP) y Podemos Perú lamentaron la situación y exigieron reformas en la legislación, pero no la salida de Santiváñez.

Las bancadas de Somos Perú, Perú Libre y Bloque Magisterial, en cambio, se mantuvieron en silencio.

A esa neutralidad, se sumó el presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Salhuana. El Congreso, mediante un comunicado, anunció la convocatoria de una sesión del Pleno sobre seguridad ciudadana. Una fórmula que no ha funcionado.

Tuvo que perecer un vocalista de Armonía 10 para que llegue la firma 33 para pedir la censura.

APP y Podemos Perú exigieron reformas en la legislación, pero no la salida del ministro Juan Santiváñez.

La firma 33

La salida de Santiváñez pudo concretarse antes. A fines de enero, la congresista del Bloque Democrático Popular Susel Paredes comenzó a recolectar firmas, pero en las últimas tres semanas se había estancado en 32 rúbricas. Le faltaba solo una.

Los congresistas de las bancadas que ahora piden la renuncia del ministro no se sumaron, pese a que Paredes lo solicitó con oficios. Tuvo que perecer un vocalista de Armonía 10 para que llegue la firma número 33, con la adhesión de la congresista Lady Camones, la única apepista que formalmente se sumó a la moción de censura.

Al cierre de esta nota, la congresista Paredes presentó la moción. Y en Palacio se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo de Ministros. Trascendió que la reunión fue tensa y que, además de la salida del ministro Santiváñez, también peligraría la continuidad del premier Gustavo Adrianzén. Sin embargo, a su salida, el titular de Educación, Morgan Quero, dijo que no se abordó la salida del ministro del Interior.

Mientras eso, la mandataria Dina Boluarte se mantuvo muda. La semana pasada, cuando la Fiscalía allanó la vivienda del ministro Santiváñez, la presidenta lo defendió, abrazó y aseguró que él iba a seguir en el cargo. Sin embargo, en vista de que el fujimorismo le bajó el dedo, deberá pensarlo mejor. ♦

Ley mordaza: abstenciones de FP y APP fueron claves para aprobarla

CÓMPLICES. El proyecto de ley impulsado por Perú Libre aún debe ser sometido a segunda votación en el Pleno del Congreso. Salvo Ernesto Bustamente, los demás legisladores de Fuerza Popular evitan pronunciarse en contra.

Pamela Arroyo

Durante la sesión del Pleno del Congreso del 13 de marzo, se aprobó en primera votación la denominada ley mordaza, impulsada por la bancada Perú Libre. Esta normativa busca modificar el Código Penal y el Código Civil con la finalidad de criminalizar las investigaciones periodísticas, pues añade el delito de "violación a la intimidad" y amplía las sanciones por delitos de difamación y calumnia.

La norma se aprobó con 36 votos a favor, 23 en contra y 21 abstenciones. Los grupos parlamentarios Fuerza Popular y Alianza para el Progreso decidieron votar en su mayoría en abstención. Si las bancadas mencionadas hubiesen decidido votar contra la ley mordaza, el marcador hubiese quedado con la mayoría de votos en contra.



Congresistas de Fuerza Popular se pronuncian

La controvertida ley mordaza sería sometida a una segunda votación durante la semana próxima. Ante ello, **La República** contactó a congresistas del partido político de Keiko Fujimori para saber si mantendrán su abstención al voto o cambiarán su postura.

El parlamentario Ernesto Bustamante, quien se encontraba con licencia personal durante la votación, precisó que Fuerza Popular aún no cuenta con una posición definida para la segunda votación; sin embargo, sí indicó que su opinión personal es en contra.

"Me parece que no se debe criminalizar el derecho a la libertad de expresión usando como pretexto el derecho al honor. En mi opinión, no estoy de acuerdo en que la injuria, difamación y calumnia sean delitos penales, sino tan solo deben ser materia de litigio civil", precisó.

Su colega de bancada Jeny López respondió que todavía no se ha discutido en Fuerza Popular la postura que tomarán durante la segunda votación y se lavó las manos. "En lo personal, considero que se mantendrá la misma posición, en abstención", dijo.

Por su parte, la congresista naranja Auristela Obando evitó pronunciarse y se excusó en que el lunes 17 de marzo será discutida esta ley en la Comisión de Justicia y que luego tendrá una idea más clara. Pero cabe precisar que esta norma ya fue aprobada en primera votación en el Pleno, por lo que es innecesario que sea deliberada en una comisión ordinaria.

El otro grupo parlamentario que se abstuvo en su mayoría fue Alianza para el Progreso (APP). Este diario buscó entrevistar a los congresistas acuñistas, pero al cierre de esta nota ninguno respondió.

Cómo recorta derechos a la prensa

El proyecto de ley propone el aumento de la pena privativa de libertad hasta ocho años para los delitos de calumnia y difamación, además de la imposición de sanciones económicas en favor del querellante.

Además, introduce el término jurídico del delito de "violación a la intimidad", justo en un contexto de revelaciones de fotografías de la presidenta Dina Boluarte que suman a la investigación por ausencia del cargo tras presuntamente haberse sometido a cirugías estéticas.

La norma también propone reducción del plazo para que los medios de comunicación se rectifiquen, limitándolo a solo un día. Teniendo en cuenta que muchos programas periodísticos de investigación, radial o prensa escrita no se emiten a diario, se dificulta cumplir con lo requerido.

Mediante un comunicado firmado por la Asociación Nacional de Periodistas, el Consejo de Prensa Peruana, la Sociedad Nacional de Radio y Televisión, Sociedad Interamericana de Prensa y el Comité para la Protección de Periodistas, alertaron de que la propuesta legislativa no cumple con los estándares internacionales fijados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En su pronunciamiento, instaron al Congreso a reconsiderar su aprobación, advirtiendo que la norma, en lugar de garantizar derechos fundamentales, podría vulnerar la libertad de prensa y el acceso de la ciudadanía a la información.

Es incierto si la segunda votación será en la sesión del pleno de esta semana. Pero lo concreto es que su desenlace depende de la decisión que adopten las bancadas de Fuerza Popular y APP. ❖

Perú Libre ataca a la prensa

- La congresista de Perú Libre María Agüero presentó un proyecto de ley que pretende controlar y perseguir a los medios de comunicación, a través de la fiscalización de las fuentes de financiamiento y las actividades de la prensa.
- El Consejo de la Prensa Peruana y la Asociación Nacional de Periodistas también se pronunciaron en contra de esta iniciativa que deberá ser discutida en la Comisión de Justicia, que lidera el congresista cerronista Isaac Mita.

Organizaciones de periodistas advierten que la norma vulnera la libertad de prensa y acceso a la información.

Legisladores de Fuerza Popular señalaron que su bancada aún no decidió su posición para la segunda votación.

Investigan contratos en el Congreso y apuntan a los de APP

CONTRALORÍA. Ente de control indaga las contrataciones entre 2021 y 2024 por posibles irregularidades tras el escándalo por existencia de una presunta red de prostitución.

Josué Chávez Cardoza

La Contraloría General de la República (CGR) inició una investigación sobre las contrataciones del personal del Congreso durante los periodos legislativos 2021-2024 para detectar posibles irregularidades. La entidad pondrá especial atención en los contratos de algunos servidores que no reunirían los requisitos mínimos exigidos.

Se ha anticipado que la entidad fiscalizadora también centrará su atención en las plazas laborales a favor de personas vinculadas a Alianza para el Progreso (APP), en la que destaca la contratación del exjefe de la Oficina Legal y Constitucional Jorge Torres Saravia, acusado de liderar una presunta red de prostitución en el Parlamento.

En caso de que se identifiquen irregularidades en las adjudicaciones de plazas, se determinará si corresponde una responsabilidad administrativa o penal; además, permitirá mapear la cantidad del personal contratado, sus funciones, cargos asignados y posibles relaciones con autoridades u organizaciones políticas, se informó.

Para ello, el auditor general del Congreso, Fernando Rosales, le informó el pasado 10 de marzo al oficial mayor del Legislativo, Giovanni Forno, que se iniciará un servicio de recopilación de información a cargo de los abogados Gustavo Ramos Vásquez y Gherson Sarmiento Toledo.

Coparon 16 jefaturas y gerencias

En medio del escándalo por la presunta red de prostitución, se identificó que al menos 16 oficinas fueron copadas en el Congreso por Alianza para el Progreso (APP), Fuerza Popular (FP), Perú Libre, Somos Perú, Podemos Perú y Avanza País tras designar a excongresistas, militantes y cercanos a los jefes de esos partidos.

El partido fujimorista lidera la mayor cantidad de oficinas y gerencias copadas (6 en total), seguido por la bancada apepista de César Acuña (4), Perú Libre del prófugo Vladimir Cerrón (2), Avanza País (2), Somos Perú y Podemos Perú, una por partido político, respectivamente.

El caso de Jorge Torres

Uno de los casos que han tenido mayor revuelo es el de Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso y amigo de la abogada que fue víctima del ataque de sicarios, Andrea Vidal Gómez.

Torres Saravia, vinculado a Alianza para el Progreso (APP), inició sus labores en el área de trabajo mencionada el 2 de agosto del 2023, durante la gestión del expresidente del Legislativo Alejandro Soto.

Según la propia declaración del extrabajador del Parlamento, llegó a ese cargo tras presentarle su currículum al oficial mayor, Giovani Forno, y decirle que era apto para ocupar el puesto. Sin embargo, Forno indicó que no recuerda quién le entregó el CV de Torres.

Una vez que asumió el cargo de jefe, Torres Saravia, junto con la fallecida Andrea Vidal, quien en ese momento era parte de su equipo, habría promovido la contratación de abogadas a quienes posteriormente les habría sugerido ofrecer favores sexuales a otros empleados del Legislativo. Si rechazaban su propuesta, eran despedidas.

El contrato de Isabel Cajo

Otra contratación que está en la mira de la Contraloría General de la República es la de la extrabajadora del Parlamento Isabel Cajo, quien también laboró en la oficina liderada por Jorge Torres Saravia.

Sin embargo, durante la gestión de Alejandro Soto (Alianza para el Progreso) se autorizó la firma de una adenda para que Cajo sea trasladada desde el Área de Bienes a la Oficina Legal y Constitucional. Por su parte, Soto negó cualquier vinculación o implicación en el caso y exigió transparencia en las investigaciones.

Lo llamativo de la adjudicación de la examiga de Andrea Vidal es que también laboró en el despacho del congresista Edwin Martínez, pese a no tener el grado de bachiller ni estudios universitarios.

Un reportaje de 'Punto final' reveló que Cajo habría presentado documentación falsa para conseguir un puesto en el Parlamento, lo cual ahora será investigado por la CGR. ◆



ACUSADO. Luego de un largo silencio, la CGR parece dispuesta a investigar los hechos oscuros relacionados con Jorge Torres.

Estuvo 2 años como jefe de Oficina Legal

- Durante la gestión de Alejandro Soto en la presidencia del Congreso, Jorge Torres Saravia fue designado jefe de la Oficina Legal, cargo que desempeñó desde el 22 de agosto de 2023 hasta el 14 de febrero de 2024. Posteriormente, retomó el puesto el 13 de mayo de ese año hasta el 12 de diciembre de 2024.
- Jorge Torres e Isabel Cajo habrían incurrido en el delito contra la fe pública en la modalidad de falsificación de documentos, al entregar al Congreso certificados falsos de trabajo.

Partidos rechazan la propuesta de "pacto por el Perú" de Dina Boluarte

Narda Saavedra. Dina Boluarte propuso a los partidos políticos hacer un "pacto por el Perú" a fin de que el grupo que resulte ganador en las elecciones presidenciales del 2026 garantice la continuidad de las obras iniciadas en su gestión; sin embargo, la convocatoria no fue bien recibida por las organizaciones políticas.

Alianza para el Progreso (APP), Renovación Popular y Somos Perú indicaron a **La República** que actualmente no tienen intenciones de ser parte de dicha convocatoria, pues la consideran "innecesaria" y "prematura".

LA CLAVE

- **Postura.** Mario Fernández, secretario general de Somos Perú, dijo: "A título personal, no lo considero oportuno, teniendo en cuenta que ya existe una hoja de ruta que se debe seguir. El Gobierno mientras más lejos del proceso electoral se encuentre, será mejor".



SOLA. Propuesta de la mandataria no fue bien recibida.

De forma más detallada, desde Alianza para el Progreso, el secretario general, Luis Valdez, informó que toman con distancia el anuncio presidencial, pues lo consideran prematuro y carente de una visión integral.

"Todo anuncio que tiene como finalidad trabajar por el país es positivo desde el punto de vista democrático, pero yo creo que hay otras prioridades que debería procurar la presidenta con la finalidad de que su Gobierno termine de manera ordenada", indicó.

Las prioridades a las que hace referencia son las áreas de seguridad ciudadana, trabajo digno, mejoras del servicio de salud, inclusión social en educación y demás. Las mismas, según Valdez, deberían ser incluidas en el pacto propuesto por Boluarte.

"La infraestructura es un tema importante, pero hay otros más esenciales. No podemos cambiar el foco de atención de los temas que los peruanos estamos esperando respuestas", dijo el dirigente de APP.

Por estas razones considera que se trata de un "mensaje político, más que un mensaje estadista", dado que este último "debe estar alineado con los intereses ciudadanos como es la seguridad".

En ese sentido, resaltó que se trata de un mensaje prematuro, pues pocos partidos cuentan con precandidatos presidenciales y aún no se ha convocado a elecciones internas.

Pese a esto, aseguró que no consideran que la convocatoria tenga por objetivo que Boluarte salga airosa de las denuncias constitucionales que pesan en su contra.

Una posición similar tiene Renovación Popular. La secretaria general nacional del partido, la congresista Norma Yarrow, dejó claro a este medio que "Renovación no hace pactos con nadie. Ni con el Gobierno ni con la presidenta". ◆

Advierten que buscan impunidad con ley anti-ONG

¿Y LA JUSTICIA? Familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos piden reconsiderar la norma al Congreso. Les impediría acceder a asesoría legal gratuita.

Silvana Quiñonez

SILVANA QUIÑONEZ / LA REPÚBLICA



PREOCUPACIÓN. Familiares de víctimas de la masacre de Cayara temen que acceso a la justicia se vea limitado por esta ley.

Francisco Chocclla Palomino siente que la historia vuelve a repetirse. Su pueblo, Cayara, una comunidad marcada por la masacre de 1988, estaba en camino a la reconciliación, pero la reciente aprobación de la ley que limita el financiamiento y la labor de las ONG ha reabierto la herida. "Es como si el Congreso nos echara un galón de gasolina para quemarnos a todos con esta nefasta ley", lamenta.

Para él, la lucha por justicia ha sido larga y dolorosa. Sin el apoyo de organizaciones como la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), las familias de las víctimas seguirían buscando respuestas en la oscuridad. "Si no fuera por ellos, no encontraríamos paz, ni siquiera los huesitos que hemos logrado recuperar", dice con voz firme a **La República**.

La nueva ley otorga a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) el poder de fiscalizar y sancionar a las ONG, pero, además, de impedir que financien procesos judiciales contra el Estado. Para los familiares de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, esto es un retroceso peligroso.

Rigoberto Apari también teme por el futuro de su búsqueda de justicia. Su madre fue torturada y asesinada hace más de 35 años en la localidad de Cayara, y aún no ha logrado obtener una reparación. "Hasta hoy seguimos luchando, pero con esta ley nos dejan desamparados", dice.

Su preocupación va más allá del acompañamiento legal. Hace poco, algunos responsables de la masacre de Cayara fueron sentenciados a 8 y 15 años de prisión, pero ahora teme que el fallo pueda ser revertido. "¿En qué queda nuestro caso?", se pregunta. "Si hasta ahora el Estado no ha podido llegar a Cayara para cerrar esta herida, peor será con esta ley".

El acceso a la justicia ha sido históricamente desigual, y la posibilidad de pagar abogados privados es un lujo que muchas de estas familias no pueden permitirse. "Nosotros no estamos en capacidad de asumir esos costos", reconoce Apari.

Llamado a congresistas

Desde Ayacucho, Cipriana Huamaní Anampa sigue esperando noticias de su esposo, Rigoberto Tenorio Roca, un suboficial del Ejército desaparecido en 1984 tras ser detenido por la Marina de Guerra. Durante cuatro décadas ha criado sola a sus ocho hijos y ha tocado puertas en busca de la verdad. "Mi esposo lo único que quería era servir a su patria", recuerda.

La aprobación de la ley la llena de rabia e impotencia. "Nos están quitando la única defensa que teníamos. Hago un llamado a los congresistas: ¿si pasaran por lo mismo que nosotros, también levantarían la mano? Pónganse en nuestro pellejo".

Las voces de los familiares resuenan con un mensaje claro: sin la labor de las organizaciones que los han acompañado durante décadas, el acceso a la justicia se vuelve una quimera. La impunidad, en cambio, se afianza. ❖

"Quieren borrar nuestra memoria"

- Merly Anzualdo Castro no tiene dudas: esta ley solo favorece a quienes buscan la impunidad.
- Su hermano, Kenneth, desapareció en 1993. Agentes del Servicio de Inteligencia lo secuestraron y llevaron al Pentagonito.
- "Esta ley nos muestra que quieren borrarnos la memoria", señala.
- No pierden solo apoyo legal, sino también el acompañamiento emocional que les brindan las ONG.

Narda Saavedra
y Carlos Villacorta


PRUEBAS. El libro de control de la clínica del doctor Mario Cabani revela las intervenciones de Boluarte. Y lo tiene la Fiscalía.

Boluarte se hizo 4 operaciones y pasó 2 noches en la clínica

MINTIÓ. La intervención realizada por Mario Cabani duró dos horas y media y no 40 minutos como aseguró el abogado de la presidenta, Juan Carlos Portugal.

El libro de control de la Clínica Cabani, en el que el cirujano Mario Cabani detalla las intervenciones realizadas por cada paciente, reveló lo que la presidenta Dina Boluarte tanto ha negado. La noche del 28 de junio del 2023, se realizó cuatro intervenciones quirúrgicas. La operación duró dos horas y media y el posoperatorio dos noches y una mañana, reveló el programa 'Cuarto poder'.

Contrario a lo dicho por la jefa de Estado y su abogado, Juan Carlos Portugal, la intervención no duró 40 minutos y el posoperatorio no se desarrolló de manera ambulatoria para lo cual la presidenta "hizo uso de sus horas de sueño". No. El referido documento clínico lo desmiente y la Fiscalía de la Nación ya lo revisa.

Se trata del folio 617, en el cual se precisa que las cuatro intervenciones realizadas a la mandataria fueron rinoplastia más septumplastia funcional, blefaroplastia inferior transconjuntival bilateral, injertos grasos en rostro y colocación de hilos de sustentación en el rostro.

En castellano, la presidenta se realizó una rinoplastia convencional y le retiraron un tabique desviado. Además, se le elevó la punta nasal en 110 grados para mejorar la ventilación.

Asimismo, se le sacó grasa de una zona del abdomen para colocársela en el rostro como parte del procedimiento estético de rejuvenecimiento de la piel de los surcos y mejillas. Aparte de esto, se le colocaron tres hilos por cada lado del rostro.

También estaba programada una segunda operación; sin embargo, esta no llegó a realizarse. Se trataba de una "posible infusión de vitamina más toxina butolínica".

En el reporte se precisa que la intervención a la mandataria se produjo sin complicaciones con un sangrado mínimo y el recuento de gasas estuvo conforme.

Especifica que casi a la medianoche se dio por concluida la hasta hoy secreta cirugía presidencial con sedación.

De nada ha servido que la historia clínica haya desaparecido, pues la verdad quedó en el libro de control de la clínica, documento interno al que ningún paciente, ni siquiera la presidenta de la nación, tiene acceso, pero que ahora el Ministerio Público debe evaluar.

Los pedidos de Cabani

Asimismo, el programa 'Punto final' presentó un nuevo audio de Patricia Muriano, exasistente de Dina Boluarte, en que revela que Delfina Llaguno –quien fue la mano derecha de Alberto Otárola tras ocupar el cargo de secretaria de la PCM hasta marzo de 2024– fue la supuesta receptora y tramitadora de pedidos de contratación de personal que se promovían desde la Clínica Cabani.

Se menciona que Delfina Llaguno tiene incluso chats con Mario Cabani que demostrarían la forma en que se tramitaban los puestos de trabajo para los amigos del cirujano.

"Delfina. Delfina tiene hasta chats, te diré, oye. Delfina, mira, si fuéramos una m..., todo eso lo filtrábamos a la prensa (...) (...) Delfina tiene chats que le dicen: oye, apúrate, mueve lo de mi amigo; oye, apúrate, mueve lo de mi amigo; oye, mi amigo tiene diplomados, sí, la misma Delfina tiene", dice Patricia Muriano.

Tras ser consultada, la exasistente de Otárola señaló que, en la actualidad, conoce a Patricia Muriano y además mencionó que mantiene una amistad. "Sí, es una persona que considero mucho, es una buena chica. Lo único que te puedo decir es que ha sido muy perjudicada", dijo.

También confirmó que mantuvo comunicación con Cabani; sin embargo, no detalló si era por las contrataciones direccionadas en beneficio del cirujano tras la operación de Boluarte.

Expuso que todo lo que tiene por declarar lo hará ante la Fiscalía. De esta manera, informó que tiene conocimiento de que sería citada en el marco de la investigación contra Boluarte por el presunto abandono del cargo, pero precisó que aún no ha sido notificada formalmente.

Mientras que el próximo 30 de marzo, Patricia Muriano debe volver a Perú para poder declarar sobre los audios filtrados que revelan que la presidenta habría alterado su historia clínica, además de los favores al cirujano Cabani. ♦

Quiroga: La presidenta debió informar

■ Al respecto, el abogado Aníbal Quiroga indicó a 'Cuarto poder' que si la presidenta Dina Boluarte tenía la urgencia de operarse, simplemente debió informar.

■ "Hacía un oficio firmado por ella y por el premier diciendo: 'Señores del Congreso, me voy a operar durante 3 días y voy a estar en incapacidad temporal; por lo tanto, la Presidencia tendrá que ser asumida por otra persona'. Eso dice la Constitución, pero... seguro alguien le ha dicho qué pasa si luego no te devuelven la posta", sostuvo.

SAC blinda a Luciana León por enriquecimiento ilícito

Alejandra López. La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso archivó la denuncia constitucional 432 contra la excongresista Luciana León, por presunto enriquecimiento ilícito agravado. El informe final, sustentado por el congresista Jorge Coayla Juárez, fue aprobado por unanimidad con 16 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

Según la argumentación final, "no se ha acreditado objetivamente la configuración de los elementos constitutivos del delito contra la administración pública", dice el documento. ♦





CONSECUENCIA. Con este fallo, se establece que las sanciones disciplinarias impuestas por los empleadores también pueden ser consideradas una infracción grave.

Sancionarán a empresas por represalias a huelguistas

PRECEDENTE. Nueva resolución del Tribunal de Fiscalización Laboral de Sunafil refuerza el derecho de huelga y amplía las sanciones contra empresas que adopten cualquier medida en perjuicio de trabajadores que acatan una huelga.

Aarón Ramos Medina

Las empresas que impongan sanciones disciplinarias a trabajadores en huelga, a pesar de que esta sea ilegal, podrían enfrentar penalidades severas. Así lo establece un nuevo criterio del Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL), que amplía el alcance de las infracciones vinculadas al derecho de huelga y refuerza la protección de este derecho fundamental.

Mediante la resolución 001-2025, el Tribunal de Sunafil deja en claro que las empresas no solo pueden ser sancionadas por acciones específicas que limiten el derecho de huelga como el reemplazo de personal externo en puestos de los huelguistas, sino también por otras conductas similares que afecten este derecho, aunque no estén detalladas expresamente en la norma.

David Corthorn, abogado laboralista de Editorial Economía y Finanzas (EEF), explica a **La República** que hasta ahora la normativa y la jurisprudencia prohibían medidas como el despido o la contratación de reemplazos para trabajadores en huelga.

> "El fallo refuerza la protección del derecho de huelga y obliga a las empresas a ser más cuidadosas".

Con este fallo, se amplía la restricción y se establece que las sanciones disciplinarias impuestas por los empleadores también pueden ser consideradas una infracción grave.

"El fallo refuerza la protección del derecho de huelga y obliga a las empresas a ser más cuidadosas en sus políticas internas. Cualquier acción que pueda interpretarse como una represalia contra trabajadores en huelga podría derivar en una sanción severa por parte de Sunafil", indicó.

El caso precedente

El pronunciamiento surge a raíz de un caso en el que un grupo de trabajadores de la empresa Cencosud fue sancionado con suspensión sin goce de haber tras acatar una huelga ilegal, según la compañía.

El abogado laboralista César Puntriano relató a este diario que la empresa había mandado cartas que advertían a los trabajadores que si iban a la huelga, pese a que esta era improcedente, "dentro de las consecuencias, yo te puedo despedir".

El Tribunal de Fiscalización precisó que la afectación correspondía específicamente al derecho de huelga y no a la libertad sindical. Además, estableció que el numeral 25.9 del reglamento de la ley general de infracciones no es una lista cerrada, sino una referencia ejemplificativa. ¿Qué significa? Que Sunafil puede sancionar otras prácticas que, sin estar expresamente en la norma, también limiten el derecho de huelga: amenazas, amonestaciones, entre otras.

"Muevo a los trabajadores de área o los cambio a una sede que esté lejos de su dirección. Eso puede ser considerado una afectación como el derecho de huelga a partir de esta resolución", indicó Puntriano.

Para Corthorn, con este pronunciamiento, el proceso para sancionar a las empresas que vulneren el derecho de huelga se vuelve más ágil. Antes, muchos empleadores argumentaban que la norma no establecía de manera expresa ciertas infracciones, invocando el principio de legalidad para evitar sanciones. Esto llevaba a que los trabajadores tuvieran que recurrir al Poder Judicial o incluso al Tribunal Constitucional, donde enfrentaban procesos largos y desgastantes.

Puntriano recuerda que la Corte Suprema había establecido previamente que los empleadores sí podían aplicar sanciones menores, como amonestaciones o suspensiones, pero no despidos, ya que esto afectaría el ejercicio del derecho de huelga. No obstante, con este nuevo pronunciamiento, cualquier medida que limite el derecho de huelga podría ser considerada una infracción muy grave.

Este nuevo criterio se alinea con fallos previos del TC y Corte Suprema sobre la prohibición del "esquirolaje interno"; es decir, la práctica de reemplazar a huelguistas con empleados de la misma empresa, algo que no estaba tipificado en la norma. ◆

Es un avance, pero aún hay trabas estructurales

- Desde otra óptica, el laboralista Fernando Cuadros advierte que, aunque esta medida es favorable para los trabajadores, es un paliativo toda vez que existe un problema estructural más profundo: el alto porcentaje de huelgas declaradas improcedentes por el Ministerio de Trabajo (MTPE).
- "De hecho, el 70% de las huelgas terminan siendo declaradas improcedentes o ilegales por el Ministerio de Trabajo, generalmente por aspectos formales, falta de firmas, etc. Eso al final es una clara restricción al ejercicio de derecho a huelga de trabajadores. Resta poder de negociación. Es un factor que debería sanarse", indicó a **La República**.
- Para ejecutar una huelga, los trabajadores deben elevar una solicitud al MTPE, que revisa si se cumplen los requisitos formales para declararla procedente.

Tipo de cambio del dólar seguiría a la baja hasta abril

PERSPECTIVAS. BCP estimó que el tipo de cambio caería por factores transitorios. Al igual que el Banco Central de Reserva, proyecta que el dólar cerraría el 2025 en S/3,75.



EFECTOS. Las políticas comerciales de EE.UU. generaron incertidumbre, lo que impactaría en el precio del dólar.

Daniel Tapia

El rumbo del dólar viene siendo influenciado por una serie de factores externos relacionados con las políticas comerciales de Estados Unidos bajo la administración de Donald Trump. Precisamente, el tipo de cambio registró una notoria disminución en los últimos días, y se ubicó en S/3,657 al cierre del viernes último, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Adrián Armas, gerente central de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva (BCRP), explicó que el dólar viene debilitándose por el temor que hay sobre el futuro de la economía norteamericana. Y es que algunos analistas estiman que la agenda arancelaria arrastrará a Estados Unidos a una recesión en medio de tres semanas de volatilidad del mercado.

"Si bien las perspectivas de la actividad económica mundial apuntan a un crecimiento moderado, los riesgos sobre la actividad económica global se han elevado por la incertidumbre asociada al impacto de medidas restrictivas al comercio exterior. En este contexto, se viene observando una elevada volatilidad en los mercados financieros", aseveraron desde el BCRP.

De acuerdo con el Banco de Crédito del Perú (BCP), el tipo de cambio podría experimentar una caída temporal hasta alcanzar niveles de S/3,60 durante marzo y abril de este año, aunque se proyecta que al cierre del año llegue a S/3,75. Según explicó Carlos Prieto, gerente del Área de Estudios Económicos del BCP, además de factores externos, existen otras variables internas, como la regularización del impuesto a la renta en el tercer mes del 2025.

"Las empresas exportadoras tienen que vender dólares para obtener soles y pagar la regularización del impuesto a la renta. Esa mayor oferta de dólares lleva a una apreciación del sol", indicó. ✦

Alto impuesto a la renta

■ Adrián Armas comentó que la "regulación del impuesto a la renta será una de las más altas que se han registrado, ya que se va a recoger el efecto del aumento de los precios de los minerales". Precisó que este impacto no se reflejó completamente en la recaudación del 2024 porque los pagos a cuenta se hicieron con referencia al año previo.

Analistas califican de idónea la política monetaria del BCRP

Aarón Ramos. El 100% de los analistas locales e internacionales que cubren el Perú, encuestados por Consensus Economics, consideran que la posición de la política monetaria del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) es la idónea, según el informe Latin American Consensus Forecast de febrero.

Por ejemplo, una política restrictiva implica tasas altas para frenar la inflación y limitar el crédito, mientras que una expansiva usa tasas bajas para incentivar el consumo. Se desprende del estudio que la del BCRP mantiene un equilibrio, al controlar la inflación sin frenar el crecimiento.

Los otros países de la región incluidos en el reporte, como Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México, han obtenido una evaluación mixta de su política monetaria con un mayor número de analistas que opinan que es demasiado restrictiva.

Esta encuesta recoge la opinión de 120 entidades privadas a nivel de la región, y en el caso peruano participan 18 instituciones con proyecciones de crecimiento económico, inflación, tasas de interés, tipo de cambio y comercio internacional. ✦



VÁLIDO. Informe dice que el BCRP tiene una política equilibrada.

COLUMNISTA INVITADA



Paola Masías Barreda

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MICROFINANCIERAS DEL PERÚ

'Gota a gota': un costo demasiado alto para los peruanos más vulnerables



Durante muchos años, el Perú ha liderado el *ranking* del Microscopio Global de Entorno para la Inclusión Financiera, elaborado por el BID. En este contexto, las microfinancieras peruanas han logrado incorporar al sistema financiero a millones de peruanos en situación de extrema vulnerabilidad.

Sin embargo, la ley de topes a las tasas de interés, impuesta con la intención de proteger a los ciudadanos de "alto riesgo", ha tenido el efecto contrario: los ha empujado al mercado informal, caracterizado por prácticas abusivas y violentas.

El fenómeno del 'gota a gota' no es nuevo, pero el incremento de créditos bajo esta modalidad en los últimos años es directamente proporcional a la exclusión financiera que generó esta ley. Más de 266.000 peruanos quedaron fuera del sistema financiero formal, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Las cifras son aún más alarmantes: tasas de interés superiores al 600% convierten estos préstamos en deudas impagables. Y si la cuota no se paga a tiempo, la respuesta no es una refinanciación o un reporte a la central de riesgos, sino amenazas, violencia y, en casos cada vez más frecuentes, la muerte.

Este no es solo un problema del sector financiero, sino un tema social que impacta negativamente en el sector microfinanciero, limitando el acceso al crédito especialmente a los emprendedores sin historial crediticio.

Las microfinancieras cumplen con los más altos estándares de protección al consumidor. A diferencia del sector informal, donde el 'gota a gota' pone en riesgo la vida e integridad de los deudores, los clientes de las microfinancieras no enfrentan amenazas por el impago de sus créditos.

Además, las microfinancieras generan empleo formal para más de 10.000 peruanos. Por la naturaleza de su trabajo, sus asesores visitan a los emprendedores en los lugares donde desarrollan sus actividades. Sin embargo, en varias zonas del país han surgido grupos ilegales que impiden el ingreso de estas entidades bajo el argumento de que son "zonas liberadas" bajo su control.

El Congreso tiene hoy la oportunidad de corregir esta situación. No hacerlo significa excluir financieramente a miles de peruanos y, peor aún, exponerlos a la violencia. Derogar esta ley no es una cuestión de favorecer a los bancos o entidades financieras, sino de justicia y protección para los peruanos más vulnerables. ✦

JOHN REYES / LA REPÚBLICA



PROBLEMA. El economista Fernando Cuadros señaló que, pese al crecimiento nominal de ingresos, ha caído el poder adquisitivo.

Desempleo en Lima alcanza su nivel más bajo en cinco años

PERO CON PRECARIEDAD. Además, la inflación ha reducido el poder adquisitivo en 4,6%, lo que limita la recuperación económica de los trabajadores.

Dax Canchari

Lima metropolitana ha registrado una importante recuperación en el mercado laboral. Según el último informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la tasa de desempleo se redujo a 6,3% en el trimestre diciembre 2024-enero-febrero 2025, y alcanza su nivel más bajo en los últimos cinco años.

Este repunte ha sido impulsado por los sectores de construcción, comercio y servicios. En particular, el empleo adecuado en construcción creció un 25,3%, lo que refleja el dinamismo de los proyectos de infraestructura y vivienda. El comercio, por su parte, registró un incremento del 14%, mientras que el sector servicios aumentó en 8,3%.

Condiciones e ingresos insuficientes

Sin embargo, el economista Fernando Cuadros advirtió a este diario que, pese a la mejora, persisten signos de precariedad en el mercado laboral peruano. Uno de los indicadores más preocupantes es el subempleo por ingresos, que afecta al 27,3% de los trabajadores, 6,4 puntos porcentuales más que en el periodo prepandemia (2019), cuando se ubicaba en 20,9%.

"Si bien el desempleo ha bajado, una parte importante de los trabajadores sigue en condiciones de precariedad, con ingresos insuficientes para cubrir ni siquiera la mitad de la canasta de consumo familiar", explicó.

Desesperanza

Otro aspecto preocupante es el aumento de la población inactiva laboral, es decir, personas en edad de trabajar que ni tienen empleo ni buscan uno. Según el INEI, este grupo ha crecido un 28,4% respecto a 2019, lo que equivale a más de 700.000 personas adicionales.

"Esto sugiere la existencia de un desempleo oculto: muchas personas han salido del mercado laboral no porque no quieran trabajar, sino porque han perdido la esperanza de encontrar empleo", señaló Cuadros.

> **"Si bien el desempleo ha bajado, parte de los trabajadores sigue en condiciones de precariedad".**

6,3% es la tasa de desempleo a la que se redujo en los últimos tres meses según el INEI.

Caída del poder adquisitivo

Asimismo, el economista destacó que, pese a un crecimiento nominal del 19,2% en los ingresos promedio de Lima metropolitana en los últimos cinco años, la inflación del mismo periodo (23,8%) ha provocado una caída del poder adquisitivo del 4,6% en términos reales.

"El ingreso promedio ha pasado de S/1.790 a S/2.134, pero al descontar el efecto inflacionario, los trabajadores tienen menos capacidad de compra que antes de la pandemia", indicó Cuadros. ❖



EN AZÁNGARO. El desborde de dos ríos en Puno causó grandes daños a viviendas, negocios e instalaciones públicas. Hay decenas de familias damnificadas.

El verano se despide este 20 de marzo

- Yuri Escajadillo, especialista en predicción del Senamhi, explicó que, si bien el verano concluye el jueves 20 de marzo, el calor no se irá.
- En lo que resta de marzo, las temperaturas seguirán cálidas, con niveles máximos de 25 o 26 grados, por lo que aún habrá días para planear actividades bajo el sol como ir a la playa.
- No obstante, dijo que desde abril las temperaturas bajarán paulatinamente en Lima, donde se dará paso al característico cielo gris. "La llegada del otoño, una estación de transición entre el verano y el invierno, no es de un día para otro, sino un proceso paulatino".

Lluvias en Puno y Ayacucho inundan casas, vías y colegios

PANORAMA. Autoridades reportan el desborde de ríos y daños en viviendas, carreteras y campos de cultivo. El inicio del año escolar en colegios afectados podría aplazarse, señalan.

DESBORDE. Las vías están anegadas en varios tramos.

Jesica León

Las lluvias no dan tregua al sur del país. En Puno se produjo el desborde de los ríos Pucará y Azángaro, en el distrito Achaya, provincia Azángaro, lo que causó daños a viviendas, vías de comunicación, instituciones públicas y campos de cultivo, según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

El Gobierno local realizó el traslado de las familias damnificadas hacia casas de parientes y vecinos, y entregó alimentos y ropa de abrigo.

Los caminos rurales se encuentran interrumpidos en las comunidades Chuquellano, Collana, Huayrapata y Llecas.

Y Achaya no es el único distrito afectado. También se reportó que las intensas precipitaciones de los últimos días provocaron el desborde de ríos en varias localidades del distrito y provincia de Huancané.

El Gobierno Regional de Puno entregó 3,39 toneladas de bienes de ayuda humanitaria (techo, abrigo y alimentos) para las personas afectadas y damnificadas. Y el Ejército llegó a la zona para apoyar a la municipalidad provincial en el reforzamiento de las defensas ribereñas y en la instalación de sacos terreros para proteger las viviendas y a los pobladores.

Si las lluvias persisten en Puno, se aplazaría el inicio de año escolar en los colegios afectados. El gobernador de Puno, Richard Hancco, informó que la última palabra la tendrá la UGEL de cada provincia y la dirección de cada colegio afectado.

Mientras que en Ayacucho, en la provincia de Lucanas, distrito de Ocaña, se registraron personas y viviendas afectadas, así como la vía departamental y puente principal dañados.

También las lluvias intensas ocasionaron daños materiales en viviendas y colegios ubicados en la localidad de San Antonio de Ccocha, distrito de Huambalpa, provincia de Vilcas Huamán, informó el COER.

Además, daños materiales en la infraestructura vial en grandes tramos del camino que comunica el distrito con al menos seis anexos.

Hasta el 16 de marzo se reportaron 10 personas afectadas y 4 viviendas dañadas. También daños en una institución educativa y en un puente vehicular.

Mientras, que en Pasco se reportó la volcadura de una camioneta al río Pozuzo, hecho que dejó un herido y tres desaparecidos. Las intensas precipitaciones y la geografía dificultan la labor de los rescatistas.

Lluvias en costa y sierra

En tanto, el Senamhi advirtió que desde hoy hasta el miércoles 19 se registrarán lluvias en la costa norte y sierra de moderada a fuerte intensidad. Esto involucra a 15 regiones, entre ellas: Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Puno y Tumbes.

Más de 6,2 millones de escolares regresan hoy a las aulas en todo el país

Luis Velásquez C. Más de 6,2 millones de niños y adolescentes iniciarán clases hoy en colegios públicos de todo el país, entre ellos 1 millón 142.000 estudiantes de Lima metropolitana.

Ellos regresarán a las aulas de 53.000 colegios de educación básica regular, 193 de básica alternativa y 458 de básica especial, en todo el país.

Para este fin, el Ministerio de Educación (Minedu) destinó S/296 millones en el mantenimiento preventivo y rehabilitación de estos planteles, labor que se realizó en los meses de enero y febrero.

Además, con apoyo de las fuerzas armadas y personal de las direcciones y gerencias regionales de educación, se están atendiendo 220 locales educativos que sufrieron daños por efecto de las lluvias intensas, inundaciones fluviales, huaicos, deslizamientos y otros fenómenos naturales ocurridos en los últimos días.

La mayoría de estos locales están ubicados en las regiones de Tumbes, Áncash, Cajamarca, Arequipa, Huánuco, La Libertad, Cusco, Junín, Piura y Lambayeque.



PRIMER DÍA. En Lima, más de un millón regresarán a las aulas.

Para los casos más críticos, el Minedu dispuso el traslado temporal de estudiantes a ambientes seguros y se instalaron domos y módulos educativos.

Por otro lado, desde el Minedu se informó que la distribución de material educativo hacia todas las regiones se ha completado al 100%.

El inicio de las clases escolares tendrá una ceremonia simbólica hoy, a las 8 a.m. A esa hora, de manera simultánea, se hará sonar la campana en 25 regiones. Tras ello, 6 millones de estudiantes volverán a las aulas.

Estuvo perdido en el mar 95 días y vivió para contarlo

LA HISTORIA DE MÁXIMO NAPA. Pescador iqueño salió a recolectar hueveras en diciembre pasado y quedó a la deriva. Fue encontrado frente a las costas ecuatorianas.

MARIBEL MENDO / LA REPÚBLICA



RENACIDO. El abrazo con su hermano Pedro al llegar a Piura. "Me mantuvo vivo la esperanza de ver a mi familia", contó Máximo.

Maribel Mendo y Luis Velásquez

Los últimos 15 días de los 95 que estuvo a la deriva en altamar, Máximo Napa Castro no tuvo agua ni comida. "Me alimenté de mi fe y la esperanza de volver a ver a mi familia", dijo cuando fue rescatado en aguas internacionales.

El pescador iqueño que había zarpado del puerto de Marcona para recoger hueveras estuvo perdido desde diciembre de 2024. El último contacto con su familia fue el 17 de ese mes.

Un barco pesquero ecuatoriano lo localizó en aguas internacionales, frente a las costas de Esmeraldas. Se hallaba en un estado crítico, deshidratado y desnutrido. A pesar de su debilitada condición física, se aferró a la vida con lo poco que tenía.

Sin noticias sobre su paradero, sus hijos y su esposa temían lo peor. Hasta que el 11 de marzo recibieron una llamada desde Ecuador que les devolvió la alegría: Máximo estaba vivo.

El primer abrazo

Su llegada a la Estación Naval de Paita, en Piura, estuvo marcada por momentos emotivos. El primero fue al reencontrarse con su hermano Pedro, a quien abrazó con gran emoción.

Con la voz entrecortada, dijo: "Gracias a Dios. He sufrido, he estado sin comer, sin agua. He comido pájaros y tortugas para vivir. No quería perder a mi familia. Me han dado otra oportunidad. Yo no quería morir, he llegado a comer cucarachas. Tengo a mi madre viva y a mi nieta que tiene dos meses. A eso me aferré. No tenía agua, con la lluvia llegué a vivir".

MARIBEL MENDO / LA REPÚBLICA



SOBREVIVIENTE. No tuvo alimento ni agua durante 15 días.

ASÍ FUE

Un punto en el radar. Inés Napa contó que el capitán del barco ecuatoriano que encontró a su padre divisó en su radar la pequeña embarcación de Máximo. Sin saber de qué se trataba, envió un helicóptero a sobrevolar el lugar y así descubrieron al pescador iqueño que se hallaba a la deriva.

Ya más tranquilo, Máximo contó que zarpó con provisiones para 60 días, pero al quedar a la deriva tuvo que racionar lo poco que le quedaba. Y cuando ya no le quedaba nada, comenzó a cazar aves marinas y, en casos extremos, a consumir insectos que halló en su lancha.

Explicó que intentó regresar encendiendo el motor de su embarcación, pero este dejó de funcionar a los pocos días, lo que lo llevó a desviarse hasta aguas internacionales, donde finalmente fue encontrado por una embarcación ecuatoriana.

"Ya yo tenía siete sacos de huevera, entonces quise prender mi motor para irme, pero no respondía", relató.

Máximo Napa fue llevado al Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, en Paita. Su estado de deshidratación y complicaciones relacionadas con la diabetes que padece hacían urgente su atención médica.

Poco después, sus familiares decidieron trasladarlo a Piura y luego a Lima para controles médicos. Y es que Máximo deseaba regresar pronto a Pisco para reencontrarse con su madre y conocer a su nieta, a quien solo ha visto por fotos.

"De nuevo a la vida, Dios me ha dado una oportunidad más, estoy contento. Acabo de salir del hospital, estaba bien deshidratado, pero ya me estoy reponiendo. Quiero llegar a Pisco a ver a mi madre y a mis hijos", señaló a su salida del nosocomio el último sábado.

El encuentro en Lima

Por la tarde, Máximo Napa abordó un avión con destino a Lima. Se veía feliz porque sería un nuevo paso que lo acercaba al reencuentro con su familia.

Poco después, ya en el aeropuerto Jorge Chávez, Máximo se sorprendió al ver su nombre escrito en varios carteles.

Los portaban su hija Inés Napa, su esposa y sus hijos. También otros familiares y amigos. "Bienvenido, Gatón" y "bienvenido, Máximo" se leía en los carteles. Máximo rompió en llanto, abrazó a Inés, dio gracias a Dios, y salió entre aplausos rumbo a su hogar en Ica.

Así cerró este capítulo de 95 días. Le esperan otros en el puerto de Marcona. ❖



AEROPUERTO. Obras no estarían listas. Y el ingreso tampoco.

Ositrán definirá hoy si se inaugura el nuevo aeropuerto a fin de mes

Fiorella Azaña. El nuevo aeropuerto Jorge Chávez pasó su última evaluación integral el jueves 13 de marzo, un proceso clave para definir si su inauguración se produce el 30 de marzo de 2025 o es postergada nuevamente. El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, señaló que el informe final determinará si la infraestructura cumple con los estándares requeridos.

En esa línea, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) anunció que hoy, a las 11:00 a. m., presentará los resultados de la evaluación sobre el avance de las obras en el nuevo aeropuerto.

Lima Airport Partners (LAP), por su parte, sostiene que el terminal estará listo para recibir pasajeros a finales de este mes. No obstante, Ositrán advirtió que aún falta completar el 0,6% de las obras.

LA CLAVE

Pedido. La Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (Aetai) señaló que aún hay temas pendientes como el sistema BMS.

Además, recordó que si la concesionaria no cumple con lo establecido en el contrato firmado con el MTC, podría enfrentar sanciones.

Ositrán indicó que hay algunos sistemas en proceso de integración. Por ejemplo, la alarma contra incendios, la megafonía y las pantallas de información de vuelos (FIDS) y la iluminación. Todos ellos deberán estar conectados al Building Management System (BMS), una plataforma centralizada que facilitará el control y monitoreo de las operaciones en el aeropuerto. ❖

Minedu incumpliría norma de contrato de psicólogos

Fiorella Azaña. La Decana Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú, Teresa Machado Raza, exigió al Ministerio de Educación que respete las normas y evite promover el ejercicio ilegal de esta profesión. La demanda surge a raíz de presuntas irregularidades en los criterios de contratación de psicólogos.

Según su denuncia, el Minedu aplica dos modalidades de contratación bajo el régimen CAS. La primera exige título profesional, colegiatura y habilitación profesional, con un salario de S/2.614. Mientras que en la segunda solo pide grado de bachiller y otorga una remuneración de S/4.264. Esta diferencia ha generado la preocupación de Machado, quien cuestiona la equidad en la contratación y la calidad del servicio psicológico en las instituciones educativas.



Faltan psicólogos en colegios.

Señala que esta práctica contraviene la legislación, pues para acceder a una plaza en esta profesión es obligatorio contar con título profesional. ❖

RUMBO AL MUNDIAL 2026



DEUDA. La selección peruana solo ha marcado tres goles en estas 12 fecha disputadas por Eliminatorias. Técnico Óscar Ibáñez confía en revertir la situación para luchar por la repesca.

DOLOR DE CABEZA. Técnico Óscar Ibáñez trabaja para solucionar la falta de gol en la selección peruana.

Sequía GOLEADORA

Erick Pisconte Bohorquez.

Uno de los principales problemas que tiene la selección peruana es la falta de gol. Para esta jornada doble de Eliminatorias, donde enfrentaremos a Bolivia en el Estadio Nacional (jueves 20 de marzo) y Venezuela en Maturín (martes 25), el técnico interino Óscar Ibáñez decidió convocar a Gianluca Lapadula, Paolo Guerrero y Luis Ramos como los referentes del área.

Ya vamos 12 fechas disputadas y únicamente hemos sumado una victoria, cuatro empates y siete derrotas, acumulando 7 puntos, registrando tres goles a favor y 15 en contra. Incluso, estos tantos fueron marcados por jugadores que no se mueven en el frente de ataque, como lo son el volante Yoshimar Yotún (ante Venezuela en Lima para el 1-1), y los defensores Alexander Callens (contra Colombia en el 1-1) y Miguel Araujo para la victoria 1-0 frente a Uruguay.

Esto sin contar lo mal que nos fue en la Copa América. Jugamos tres partidos y sumamos un punto. No vimos el arco contrario, fuimos últimos en el Grupo A y quedamos fuera de los cuartos de final tras 20 años.



"Pueden estar seguros de que por estos bellos colores entrego la vida y mucho más. Vamos por esos objetivos mi Perú lindo".

Pedro Aquino

Volante de la selección

SABÍAS QUE...

- **Rígida.** La selección empezó con su concentración y Óscar Ibáñez ya tiene el visto bueno para entrenar el miércoles en el Estadio Nacional.
- **Derrota.** Marcos López fue titular con el Copenhague que cayó 3-2 ante el Viborg. Jugó 67 minutos y en las próximas horas llega a Lima.

Gianluca Lapadula, nuestra principal carta de gol, atraviesa un duro momento. El "Bambino" dejó el Cagliari para pasar a las filas del Spezia en busca de minutos y protagonismo. Lleva ya seis partidos disputados y no ha podido estrenarse. Incluso, el último sábado falló un penal. No marca desde el 24 de setiembre ante el Cremonese por Copa Italia (1-0).

A sus 41 años, Guerrero es el goleador de Alianza en la Liga 1 con tres tantos. Aunque por Copa Libertadores tiene una deuda pendiente. Es la primera opción de recambio y podría hacer dupla con Lapadula.

Mientras que Luis Ramos encendió en el América de Cali y viene sumando minutos valiosos. Ya se estrenó con gol en el fútbol de Colombia y ante Bolivia y Venezuela esperará paciente su oportunidad.

JUGÓ LOS 90 MINUTOS

Renato Tapia fue titular con el Leganés y hoy llega a Lima



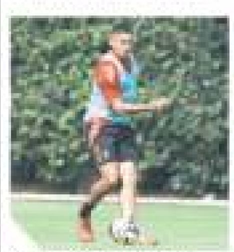
Tapia está con buen ritmo.

Erick Pisconte.- Uno de los elementos fijos en el esquema del técnico Óscar Ibáñez es Renato Tapia. El volante nacional fue titular ayer con el Leganés y jugó los 90 minutos en la derrota 3-2 contra el Real Betis.

Tapia disputó todo el compromiso y en las próximas horas llegará a nuestra capital para unirse a los trabajos de la selección peruana en la Videna. Junto al volante lo harán Luis Advíncula (Boca Juniors), Bryan Reyna (Belgrano) y Jesús Castillo (Gil Vicente). Ayer lo hicieron Gianluca Lapadula (Spezia), Oliver Sonne (Burnley), Pedro Gallese (Orlando City) y Luis Ramos (América de Cali).

ESPERA SU CHANCE

Quevedo feliz por su nivel mostrado en la Libertadores



Volvió a ser convocado.

Erick Pisconte.- Kevin Quevedo ha hecho una espectacular Copa Libertadores con Alianza Lima, lo que le valió para llegar a la fase de grupos. El extremo nacional se ha hecho presente con el gol en tres oportunidades más una asistencias, méritos que hicieron que vuelva a la selección peruana.

"¿Mi buen momento en la Copa? Sí, es esfuerzo mío", dijo Quevedo, quien se viene recuperando físicamente tras la seguidilla de partidos que ha tenido en este primer trimestre del año. Además, espera sumar minutos ante Bolivia el martes en el Estadio Nacional.

POSTALES

[1]



1. **DÍA 7.** La selección peruana cumplió ayer su primera semana de trabajos bajo las órdenes de Ibáñez.
2. **SIEMPRE AL '10'.** Sergio Peña fue el primer extranjero en llegar a la Videna.
3. **DECLARACIÓN.** "Uno debe estar bien y a disposición", dijo el central Renzo Garcés.

[2]



[3]





¡LaLiga a sus pies!

PARTIDAZO. Barcelona consiguió una victoria clave ante el Atlético Madrid (2-4) con una remontada épica en los minutos finales.

FIGURA. Lamine Yamal fue una pesadilla para la defensa del Atlético Madrid que no supo detener sus arremetidas.

Erick Pisconte Bohorquez.

Un partido de locura se vivió ayer en el estadio Metropolitano entre el líder Barcelona y el Atlético Madrid (4-2), quien sigue sufriendo las consecuencias de la eliminación de la Champions League. Con esta victoria, el elenco catalán se mantiene en la cima de LaLiga española con 60 puntos, misma cantidad que el Real Madrid, pero con mejor diferencia de gol que su clásico.

El partido arrancó a mil por hora con llegadas claras en ambos arcos y en algunas situaciones fallando en definición. Los "Colchoneros", con la necesidad de sumar de a tres y seguir luchando arriba, se encargaron de romper el cero a través de Julián Álvarez (44'). Antoine Griezmann cargó por el sector izquierdo mandando un pase a Giuliano Simeone, quien amagó patear al arco y cedió a la "Araña" que en primera y casi desde el punto penal puso el 1-0.

Para el complemento Alexander Sorloth (70') amplió la ventaja y todo hacía suponer que el Barcelona masticaría el polvo de la derrota. Sin embargo, con mucho empuje y garra, vino desde atrás para iniciar la remontada. Primero con Robert Lewandowski (72') y Ferran Torres (78') para igualar las acciones, y de ahí con otro tanto de Lamine Yamal (90' +2) y Torres (90' +8) para sentenciar un 4-2 que le devuelve el primer lugar de LaLiga española. ♦



LOCURA. Ferran Torres decretó el 4-2 final para el Barza.

2 de abril el Barcelona volverá a enfrentar al Atlético Madrid en el Metropolitano. Será por la semifinal vuelta de la Copa del Rey. En la ida igualaron 4-4.

Hoy es el sorteo de la Libertadores

EN PARAGUAY. Universitario, Sporting Cristal y Alianza Lima conocerán a sus rivales en el torneo continental (6:00 p.m.).



RIVALES. Universitario y Cristal están en el bombo 2.

Fabrizio Jáuregui.- Ya quedó todo listo para el sorteo de la fase de grupos de la Copa Libertadores 2025. En dicha instancia tendremos tres clubes peruanos que intentarán llegar lo más lejos posible: Universitario, Sporting Cristal y Alianza Lima.

Para esta edición se podría dar un enfrentamiento entre elencos nacionales. El cuadro de La Victoria avanzó a la zona de grupos luego de superar tres rondas previas; razón por la cual, podría quedar en el mismo grupo de la "U" o el conjunto del Rímac.

El sorteo de la fase de grupos de la Copa Libertadores y Sudamericana 2025 se llevará a cabo hoy en Luque, Paraguay (6:00 p.m.), por lo que los elencos capitalinos no serán los únicos que estarán a la expectativa. FBC Melgar, Cienciano y Atlético Grau también sabrán qué camino afrontarán en la fase de grupos de la Sudamericana.

Los clubes clasificados del bombo 1 son: Botafogo (actual campeón), River Plate, Palmeiras, Flamengo, Peñarol, Nacional, Sao Paulo, Racing. En el bombo 2: Olimpia, LDU de Quito, Internacional, Libertad, Ind. del Valle, Colo-Colo, Estudiantes de La Plata, Bolívar. En el bombo 3: Atlético Nacional, Vélez Sarsfield, Fortaleza, Sporting Cristal, Universitario, Talleres, Deportivo Táchira y U. de Chile. En el bombo 4: Carabobo, Atlético Bucaramanga, Central Córdoba, San Antonio Bulo Bulo, Alianza Lima, Barcelona SC, Cerro Porteño y Bahía. ♦

La fase de grupos de la Copa Libertadores arranca el 2 de abril y concluye el 28 de mayo.

¡El nuevo Rey de Inglaterra!

TROFEO. Cinco décadas después, Newcastle United vuelve a conquistar un título tras derrotar 2-1 al Liverpool por la EFL Cup.

AGENCIAS.- La última vez que el Newcastle United ganó un título, el hombre había llegado a la luna apenas una semana antes. Ese es el tiempo que los aficionados de las "Urracas" han tenido que esperar hasta que los goles de Dan Burn (45') y Aleksander Isak (52') rompieran la maldición en la final de la Copa de la Liga contra el Liverpool (1-2), que descontó a través de Federico Chiesa (90' +4).

Fue en 1969, en la extinta Copa de Ferias, cuando el Newcastle saboreó su último título. Si se quiere rebuscar en su último trofeo doméstico, hay que marcharse incluso más atrás, hasta la FA Cup de 1955. Esta sequía, impropia de un equipo que fue subcampeón en los noventa de la Premier League y que tuvo en su equipo al máximo goleador histórico de la competición, Alan Shearer, se enterró en Wembley, donde el Newcastle ya es campeón.

El Liverpool estaba desdibujado, pasmado, atónito, perdidiloso y absorto aún en esos penaltis que se le escaparon ante el PSG en Anfield hace unos días y que les machacaron en la Champions League. Esta final no podía llegar en peor momento. ♦



CELEBRACIÓN. Los jugadores de las "Urracas" junto a la copa.

TE VI EN TV

FUTBOL • Liga Argentina
U. Santa Fe vs. Banfield
5:00 p.m. (Disney+ Premium)

FUTBOL • Liga Argentina
Tigre vs. Central Córdoba
5:00 p.m. (Fanatiz)

FUTBOL • Torneo Uruguayo
River Plate vs. Boston R.
7:15 p.m. (Disney+ Premium)

FUTBOL • Liga Argentina
San Martín vs. Platense
7:15 p.m. (TyC Sports)

FUTBOL • Liga Argentina
A. Tucumán vs. Vélez S.
7:15 p.m. (Disney+ Premium)

FUTBOL • Análisis
Al Ángulo
10:00 p.m. (Movistar D)

MASTERS 1000

Jack Draper se queda con el Indian Wells

Erick Pisconte.- El tenista británico Jack Draper, de 23 años, se convirtió en campeón del Masters 1000 de Indian Wells luego de derrotar en la definición al danés Holger Rune (13°) por 6-2 y 6-2 en 70 minutos de partido. Este es el tercer título en su carrera, antes ganó el ATP 250 de Stuttgart y el ATP 500 de Viena.

En la rama femenina, la rusa Mirra Andreeva, de 17 años, se coronó en el torneo estadounidense tras remontar y vencer a Aryna Sabalenka, número 1 del mundo, en tres sets (2-6, 6-4 y 6-3). ♦

La hermética vida de los Hackman

HOLLYWOOD. Aunque fue homenajeado por la Academia, el actor de *Mississippi en llamas* vivía recluido en Nuevo México. De otro lado, se conoció que dejó fuera del testamento a sus tres hijos.

MATRIMONIO. Betsy tenía 65 años y el actor 95. Estuvieron juntos desde 1991.

Estefany Barrientos F.

La muerte del ganador del Óscar, Gene Hackman, en estado de abandono tras fallecer su esposa Betsy Arakawa, sigue siendo investigada por la policía de Nuevo México, Estados Unidos. "Gene dependía mucho de Betsy, y ella también de él", declararon los amigos de la pareja al diario *El País*.

La prensa española se trasladó a Santa Fe, la capital del estado estadounidense, para recabar información del matrimonio que, al parecer, se había recluido en su residencia debido al alzhéimer que padecía el actor. En el restaurante 'Jinja' encontraron cuadros pintados por Hackman, una faceta hasta ahora, desconocida.

CLAVES

- **Familia.** De su matrimonio con Faye Maltese, el actor tuvo tres hijos: Christopher, de 65 años; Elizabeth, de 62; y Leslie, de 58. Sobre su faceta como padre, Gene Hackman declaró en 1989 a *The New York Times*: "Uno se vuelve muy egoísta como actor".

"Yo los vi una vez aquí, hace ya mucho tiempo. Las pinturas son de él y ella intervino en el menú porque fueron socios del lugar", declaró una empresaria.

La pareja era asidua a la tienda Pandora's, fundada a inicios del 2000 por Betsy. "Es todo muy triste", declaró Barbara Lenihan, amiga de la pianista. "Les gustaba mucho su privacidad. Ella era muy competente y organizada. Tenían alguien que les ayudaba a limpiar, pero siendo solo dos no lo necesitaban tan regularmente. Quizá en el último año se quedaban más en casa".

La autopsia arrojó que Betsy falleció una semana antes de Gene Hackman debido al hantavirus, un virus transmitido por los roedores. La última vez que vio a su amiga y socia fue en enero; compró velas y llevaba puesta una mascarilla. Es probable que, ya estuviera contagiada. "De no haber sido por el virus, Gene habría aguantado un par de años más y Betsy habría tenido sin problema 30 años más de vida".

Un especialista que trabajó en la compañía Varment Guard visitaba la casa de Old Sunset Trail para hacer fumigaciones y reveló que el lugar estaba infestado de roedores.

"En su residencia no tenían, pero sí en los cuartos de mantenimiento, que estaban en otras partes de la propiedad. Y estos estaban conectados a la ventilación central", explicó Kevin Morales. "Eran muy amables y siempre nos ofrecían almuerzo cuando íbamos". Pero la pareja dejó de llamar a la compañía en 2020, por la pandemia.

> "El caso ha conmocionado a Santa Fe, una cuidad donde uno de cada cuatro habitantes tiene más de 65 años".

Según las autoridades, Betsy Arakawa falleció el 11 de febrero, pero en las cámaras de seguridad observaron que salió a comprar alimentos y medicamentos. Por ello, se cree que confundió los síntomas de la enfermedad con una gripe. "El caso ha conmocionado a Santa Fe, una ciudad donde uno de cada cuatro habitantes tiene más de 65 años. Basta poner un pie en la calle para observar la elevada proporción de canas y andaderas entre sus 90.000 habitantes. Las organizaciones sanitarias calculan que en todo el Estado de Nuevo México hay unas 67.000 personas que, como Betsy Hackman, realizan cuidados no remunerados a 46.000 pacientes de alzhéimer", señala *El País*.

Ayer se publicó el testamento de Gene Hackman y el legendario actor ha dejado a sus hijos fuera de la herencia (80 millones de dólares). Sin embargo, al haber sido Arakawa la única heredera, los hijos del actor accederían a la fortuna, según difundió la BBC. "Se tramitará de acuerdo con las leyes de sucesión intestada y los hijos serían legalmente los siguientes en la línea de sucesión". ◆

El emotivo reencuentro de Ha*Ash con sus fans

Grecia Infante. Entre sombreros y botas vaqueras, miles de personas esperaban la llegada del dúo romántico Ha*Ash. Este concierto fue parte de su esperado 'Haashville Tour', una gira que celebra más de dos décadas de éxitos. Algunos fanáticos estaban en el backstage con las cantantes.

Tras un instrumental que repasaba los grandes temas, aparecieron en el escenario. Las hermanas decidieron dedicarle unas palabras a todo su público. "Son el ejército de amor más puro y más grande que existe en nuestras vidas", dijo Hanna Nicole. En tanto, Ashly Grace señaló: "Vemos muchos sombreros vaqueros y nosotras tenemos algunas reglas en este tour, pero lo mejor de todo es pasarla bien y desahogarse".

Después de brindar la primera hora del show, las hermanas regresaron con un atuendo colorido e iniciaron con el tema 'Me entrego a ti'. Interactuaron nuevamente con el público y esta vez subieron a tres jovencitas para que las acompañaran a cantar el esperado tema '100 años contigo', una canción que estaba escrita en todos los carteles que decoraban la Costa 21.



HANNA NICOLE. Ha*Ash se presentó ante miles de fanáticos.

Cuando el reloj marcó las 10.30 p. m., las hermanas alumbraron el escenario para poner a bailar con el tema '30 de febrero'. Tras despedirse, volvieron con 'Odio amarte', 'Estés donde estés' y 'Lo aprendí de ti'. "¡Arriba, Perú! ¡Gracias, Perú!", dijeron. ◆

Incendio en discoteca de Macedonia del Norte deja 59 muertos y 150 heridos

LUTO NACIONAL. Un incendio en la discoteca Pulse dejó 59 fallecidos y 150 heridos tras el uso de pirotecnia en un concierto. Autoridades investigan sobornos y negligencias.

Camila Alomía

Más de 500 jóvenes estaban dentro de la discoteca Pulse, en Macedonia del Norte, cuando un incendio se desató. Según las primeras investigaciones presentadas por medios locales, la banda musical local NDB tocaba, en la madrugada del 16 de marzo, cuando se utilizó pirotecnia y el techo del local fue incendiado. Cientos de personas quedaron atrapadas.

La tragedia ha dejado un saldo de 59 muertos y 150 heridos, entre ellos adolescentes y jóvenes, de entre 14 y 25 años, que asistieron al evento. Las autoridades han detenido a 15 personas y han abierto una investigación para determinar responsabilidades. El suceso ha llamado la atención de las autoridades internacionales e incluso el papa Francisco ha enviado oraciones para las víctimas.

"Hoy es un día difícil y muy triste para Macedonia", escribió Hristijan Mickoski, primer ministro de Macedonia, en una publicación de Facebook. "La pérdida de tantas vidas jóvenes es irreparable, y el dolor de familias, seres queridos y amigos es inconmensurable", agregó. Asimismo, anunció la declaración de siete días de luto nacional y la suspensión de la jornada de liga de fútbol en todo el país.

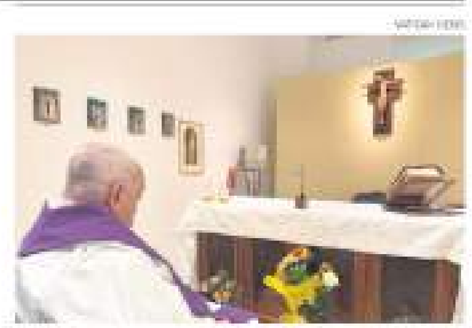
CIERRE. La discoteca, que funcionaba desde hace 32 años, fue clausurada de forma definitiva.

¿Cómo se originó el incendio?

Las investigaciones preliminares indican que el incendio comenzó cuando la pirotecnia utilizada durante el concierto encendió el techo de la discoteca. En cuestión de segundos, el fuego se extendió y provocó el pánico entre los asistentes, quienes buscaron desesperadamente una salida.

El club operaba sin licencia vigente y superaba ampliamente su capacidad permitida, de 250 personas, ya que se estima que en el momento del incidente había alrededor de 1.500 asistentes. Estas irregularidades han generado sospechas de corrupción y negligencia, lo que ha llevado a la detención de 15 personas, entre ellos dueños del establecimiento y funcionarios locales.

Además, el Gobierno ha ordenado inspecciones en todos los locales nocturnos del país para prevenir tragedias similares. ✤



MEJOR. Francisco concelebró misa en la capilla del hospital.

VATICANO

Papa comparte emotivo mensaje desde el hospital: "Nuestro físico está débil"

Melanie Córdova. El papa Francisco compartió un mensaje de fortaleza y esperanza en medio de su recuperación. Desde el hospital Gemelli, donde fue hospitalizado por problemas respiratorios, hizo una reflexión sobre la fragilidad humana.

En su reciente mensaje, expresó: "Estoy atravesando un momento de prueba", en el que destaca la importancia de la fe y el amor en tiempos difíciles. Agradeció las oraciones y el apoyo de quienes lo rodean, especialmente de los niños que han mostrado su cercanía en este momento.

El sumo pontífice enfatizó que, a pesar de su debilidad física, el amor y la fe son fuerzas que no pueden ser detenidas. "Nada puede impedirnos amar, rezar, entregarnos, estar los unos para los otros", afirmó, resaltando la luz que brilla en los hospitales y centros de asistencia.

El papa Francisco continúa recuperándose. Ayer concelebró una misa en la capilla del hospital, que está junto a su habitación. ✤

EL DATO

■ **Informe.** Vatican News señala que el papa sigue estable y continúa con terapias y fisioterapia respiratoria y motora.

ESTADOS UNIDOS

EEUU envió criminales del 'Tren de Aragua' a El Salvador

Melanie Córdova. El Gobierno de Estados Unidos ha comenzado a ejecutar deportaciones bajo la Ley de Enemigos Extranjeros, enviando a El Salvador a un grupo de personas que han sido identificadas como amenazas a la seguridad nacional.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, informó este domingo que, en aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros, invocada el día anterior, aproximadamente 250 miembros del 'Tren de Aragua' han sido enviados a El Salvador. En este contexto, el presidente salvadoreño, Nayib Bukele, ha ofrecido encarcelarlos.

Rubio afirmó que Donald Trump "está cumpliendo las promesas hechas al pueblo estadounidense" y aseguró que la expulsión de "cientos de criminales violentos" no habría ocurrido bajo ninguna otra administración presidencial. ✤

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz






AJEDREZ

N° 4848



OLA SIN ESPUMA

A. Yusupov vs P. Popovic
Yugoslavia, 1977
Nivel: Alto
Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Al mover al rey a una posición más segura junto a la torre, se simboliza la unión de fuerzas para enfrentar los desafíos del mundo". **Uvencio Blanco**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. A pesar de los miedos e inseguridades, las cosas cambiarán a tu favor. Hoy recibirás buenas noticias. No presiones situaciones y deja que esa persona se distancie, necesita meditar y reflexionar.

TAURO: 21 abr. 21 may. No te distraigas y mantén en orden tu labor, una persona malintencionada aprovechará tus descuidos. Toma distancia de alguien que no te hizo bien emocionalmente, recuperarás tu tranquilidad.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Has logrado el control de situaciones complejas, solo resta limar asperezas con tus compañeros de trabajo. En el amor, luego de peleas y malentendidos, vuelve la calma a tu relación.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Tu seguridad y capacidad de convencimiento te permitirán cerrar un acuerdo importante para tus proyectos. En lo sentimental, se fortalecen los sentimientos, te acercas a un posible compromiso.

LEO: 23 jul. 23 ago. Algunas pérdidas te mantuvieron pesimista, pero hoy recibirás una gran noticia que cambiará tus ánimos. Hoy llegarán mensajes de alguien que fue importante en tu vida sentimental.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Terminas una etapa de luchas y conflictos, empiezas un periodo de armonía y mayor prosperidad. La amistad se ha unido más con esa persona, estás cerca de iniciar una relación amorosa.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Gente importante empieza a sentirse interesada por tu experiencia y profesionalismo, un nuevo ciclo comienza. Experimentas sentimientos más sanos, esto te permitirá perdonar y reconciliarte.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Un cambio imprevisto te hará posponer esos proyectos que pensaste realizar, sé paciente. En el amor, no es el momento de pelear, busca una manera diplomática de aclarar diferencias.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. Es posible algunas confrontaciones entre tus compañeros, cuida tus comentarios y el malestar será pasajero. En lo afectivo, no escuches a terceros y sé más prudente con tu vida personal.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. El miedo a fracasar te hace desconfiar de una alternativa laboral, aunque el proyecto es arriesgado, te permitirá crecer. Hoy solucionas los conflictos que te alejaron de esa persona.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. Tu empatía y compañerismo podrían traerte problemas, no te comprometas en asuntos que no te corresponde resolver. Hay temas domésticos que deberás solucionar, ordena tus tiempos.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Contarás con el apoyo necesario para resolver las gestiones del día, te sentirás más optimista y encaminado. Los celos te harán perder el control, evita discusiones en tu vida sentimental.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11856

			8				5	
			9		5	3		7
2		7			6	8		
	2	5			7			
9			2	5	4			3
			6			5	2	
		2	7			9		1
8		9	1		2			
	4				9			

Sudoku difícil N° 11857

	4	9				3		6
			1	6				
5				3	4		1	
4	8		3					1
6				8				3
3					2		4	8
	3		6	2				7
				9	1			
8		7				9	6	

SOPA DE LETRAS

D	S	V	M	A	S	F	R	G	Ñ	R	K	H
O	Z	N	E	O	Z	A	O	E	Z	A	W	B
L	E	I	I	C	R	C	I	R	K	C	F	T
A	D	N	J	T	I	G	R	Z	T	R	F	P
J	U	O	E	X	U	N	B	K	T	E	A	S
U	Y	I	D	B	T	A	Y	K	M	N	P	P
W	Q	G	E	Ñ	F	N	R	L	B	Q	E	G
O	H	I	Y	N	J	V	Q	Y	O	T	W	R
N	R	R	O	B	S	H	C	W	C	P	P	I
D	V	P	I	J	E	U	Y	J	H	M	B	P
R	T	W	C	M	V	Z	R	N	Z	H	S	E
P	F	K	A	L	R	P	G	T	P	W	V	N
H	Q	R	L	Y	H	Ñ	S	L	E	P	X	N
I	D	N	A	K	O	W	O	L	O	I	V	E
X	C	Q	P	K	K	D	M	P	G	C	P	Y
Q	F	K	I	D	N	R	A	I	R	S	R	Ñ
N	S	M	L	A	F	Ñ	R	O	I	L	X	Q
Q	T	K	R	L	V	Z	I	T	R	O	M	L

EXTRANJEROS EN LA HISTORIA DE LA NBA. Olajuwon, Olowokandi, Ortiz, Oyedeji, Palacio, Parker, Penney, Petro, Pietrus, Polynice, Prigioni, Ramos, Randolph, Rautins, Rentzias.

SOLUCIONES



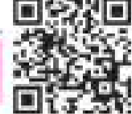
Sudoku fácil

1	2	5	3	6	9	4	7	8
4	6	8	5	7	1	9	3	2
9	3	7	8	2	4	6	5	1
2	9	1	6	5	3	7	8	4
7	4	6	1	8	2	3	9	5
8	5	3	4	9	7	2	1	6
6	1	2	9	3	8	5	4	7
5	8	9	7	4	6	1	2	3
3	7	4	2	1	5	8	6	9

Sudoku difícil

1	5	8	7	3	2	4	6	9
7	2	6	4	9	8	3	1	5
9	4	3	5	1	6	7	8	2
6	3	4	8	7	5	9	2	1
8	1	7	2	6	9	5	4	3
2	9	5	3	4	1	8	7	6
5	6	2	9	8	7	1	3	4
4	8	1	6	5	3	2	9	7
3	7	9	1	2	4	6	5	8

Solución problema de ajedrez N° 4847:
1...Dh4 2.Txe4 fxe4 3.Dxe4+ Rh8 (El caballo caerá pronto. Por eso, las blancas decidieron rendirse).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8276



ÁNGEL. La belleza de la mujer altiplánica está presente. Y la representación de la lucha del bien contra el mal.



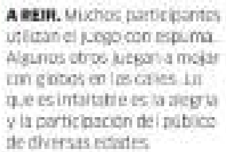


SEIS DÍAS DE CARNAVAL EN ORURO, BOLIVIA

EXPRESIONES. Es una de las festividades más grandes del Altiplano –reconocida por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad–, donde desfilan más de 18 tipos de danzas típicas del vecino país, como la llamerada, suri sikuri, diablada, morenada, caporales, entre otras. (**Texto y fotos: John Reyes**)



PERSONAJES. Los visitantes que llegan a esta celebración contemplan los personajes de la morenada (cholitas, chinas, caporal, achachi) o de la diablada (Arcángel Miguel, Lucifer, China Supay, etc). También participa la comunidad trans.



A REÍR. Muchos participantes utilizan el juego con espuma. Algunos otros juegan a mojar con globos en las calles. Lo que es infaltable es la alegría y la participación del público de diversas edades.



FIESTA. Esta celebración en Oruro combina música, danza, vestimentas tradicionales y mucha alegría. El evento principal es la 'Entrada', un desfile masivo de danzas folclóricas que recorre la ciudad. Es un gran foco turístico de Bolivia.



MATICES. El colorido y la gran creatividad de las comparsas impresionan. También sorprende la variedad de coreografías de las danzas tradicionales bolivianas. Es una celebración de máscaras, tejidos, bordados, adornos y mucha felicidad.



DEVOTOS. Durante más de 20 horas y a más de 3.600 metros de altura, los danzantes multiplican sus pasos. De diferentes regiones, los bailarines llegan para demostrar su devoción por la Virgen del Socavón. La diablada es un homenaje para ella.